

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y**  
**CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“EL PRESUPUESTO PÚBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN QUE INCIDE EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGIÓN DE UCAYALI 2020”.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**AUTORES:**

FERNANDEZ ALVAREZ ELVIS KEVIN  
RAMIREZ PEREZ LUZ THALIA  
VILLANUEVA CABRERA BRENDA JUDITH

**ASESOR:**

DR. CANTEÑO GAVINO ROLANDO CARLOS

**PUCALLPA – PERÚ**

**2021**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 12:00 H del día Viernes 25 de Febrero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro) y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **“EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI 2020”**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Elvis Kevin Fernández Álvarez, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

“La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- Aprobado por unanimidad
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado...”

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Unanimidad

Siendo las 1:15 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

[Firma]  
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos  
Presidente

[Firma]  
Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva  
Miembro

[Firma]  
CPC. Jorge Armando Palacios Valera  
Miembro



[Firma]  
Mg. Alex Davis Astohuaman Huaranga  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 12:00 PM del día Viernes 25 de Febrero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro) y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI 2020"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Luz Thalía Ramírez Pérez, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- f) Aprobado por unanimidad
- g) Aprobado por mayoría
- h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Unanimidad

Siendo las 1:15 PM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

[Firma]  
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos  
Presidente

[Firma]  
Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva  
Miembro

[Firma]  
CPC. Jorge Armando Palacios Valera  
Miembro



[Firma]  
Mg. Alex Davis Astohuaman Huaranga  
Secretario Académico



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### COMISION DE GRADOS Y TITULOS

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las...*12:00 H*...del día Viernes 25 de Febrero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente)**, **Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro)** y **CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **“EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI 2020”**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Brenda Judith Villanueva Cabrera, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

“La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- i) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- j) Aprobado por unanimidad
- k) Aprobado por mayoría
- l) Desaprobado...”

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

*Unanimidad*

Siendo las...*1:15 Pm*...del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

*Nestor Goyzueta Greyfos*

Mg. Nestor Goyzueta Greyfos  
Presidente

*Severino Antonio Guerra Da Silva*

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva  
Miembro

*Jorge Armando Palacios Valera*

CPC. Jorge Armando Palacios Valera  
Miembro



*Alex Davis Astohuaman Huaranga*

Mg. Alex Davis Astohuaman Huaranga  
Secretario Académico

## ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de La Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

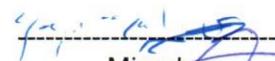
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos



---

Presidente

C.P.C. Jorge Armando Palacios Valera



---

Miembro

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva



---

Miembro

Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino



---

Asesor

Elvis Kevin Fernandez Alvarez



---

Tesista

Luz Thalia Ramirez Perez



---

Tesista

Brenda Judith Villanueva Cabrera



---

Tesista



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION**  
**DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL**

**CONSTANCIA**  
**ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION**  
**SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND**

**N°0593-2021**

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de Tesis, titulado:

“EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN QUE INCIDE EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGIÓN DE UCAYALI 2020”.

Cuyo(s) autor (es)	:	FERNANDEZ ALVAREZ, ELVIS KEVIN RAMIREZ PEREZ, LUZ THALIA VILLANUEVA CABRERA, BRENDA JUDITH
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD.
Asesor(a)	:	DR. CANTEÑO GAVINO, ROLANDO CARLOS

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 2%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia

**FECHA 31/12/2021**



Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON  
 Dirección de Producción Intelectual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ELVIS KEVIN FERNANDEZ ALVAREZ

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCLuye  
EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI 2020

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. ROLANDO CARLOS CANTENO SAVINO

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CIENCIAS CONTABLES

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 04 / 2022

Email: elvis\_723.5@hotmail.com  
Teléfono: 918977251

Firma:   
DNI: 46912288



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

OEBYP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, LUZ THALIA RAMIREZ PEREZ

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI 2020

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: ROLANDO CARLOS CANTENO GAVINO

En la Facultad: DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: DE CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 04 / 2022

Email: Thaliarp9@gmail.com  
Teléfono: 994246991

Firma:   
DNI: 75553775



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, BRENDA JUDITH VILLANUEVA CABRERA

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTOR SEPE CENTRA REGION DE UCAYALI 2020.

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. ROLANDO CARLOS CANTEÑO GAVINO

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CIENCIAS CONTABLES

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 04 / 2022

Email: WINDY\_13-C@HOTMAIL.COM  
Teléfono: 952227436

Firma: [Firma]  
DNI: 48407933

🌐 [www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)

✉ [repositorio@unu.edu.pe](mailto:repositorio@unu.edu.pe)

## DEDICATORIA

Con todo Cariño y amor a las Personas  
que siempre estuvieron a mi lado en el  
Proceso de mi trabajo, Gracias papa y  
Mama

**Elvis Kevin**

A mi hijo Eithan por ser mi  
principal motivo de seguir  
adelante, a mis abuelos Carlos  
y Loyda por todo el apoyo y  
comprensión durante estos  
años de carrera. A Dios por  
siempre acompañarme y guiar  
mi camino.

**Luz Thalia**

A mi abuela Judith Gongora por  
confiar en mí, ser mi bastón,  
apoyándome siempre en lo que más  
hemos anhelado, verme  
profesional, a mi hijo Eren por ser mi  
mayor motivo para seguir adelante y  
a mis tíos Limber y Tito por darme  
ánimos en esta hermosa etapa de la  
vida.

**Brenda Judith**

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional de Ucayali por habernos acogido y habernos brindado la oportunidades de estudiar en sus instalaciones, a nuestros maestros y compañeros por ser parte de este proceso, por haber compartido sus diversos conocimientos para poder lograr nuestra meta y lo que nos hemos anhelado.

A Dios en primer lugar por la fuerza y voluntad para no rendirnos en nuestros objetivos, y seguir con nuestros objetivos en la vida.

A nuestro asesor Dr. Carlos Rolando Canteño Gavino por ser nuestro principal guía para realizar nuestra tesis.

A los docentes de la Escuela de Contabilidad por sus Consejos, valores que fueron ejemplos a seguir en el transcurso de nuestra vida universitaria.

## RESUMEN

El trabajo de investigación “El presupuesto público Instrumento de Planificación que incide en la Gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central –Región de Ucayali 2020”.

El presupuesto del Sector Público constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logros de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades; como en la Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali, el presupuesto es una herramienta para el logro de objetivos y metas de acuerdo al plan operativo a través de las diferentes actividades, programas y sub programas y planes de inversión en el año fiscal.

El presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a ser cubiertos durante el año fiscal con los ingresos de acuerdo a las fuentes de financiamiento que financian los gastos.

Según la naturaleza y el proceso de investigación, es “descriptivo – explicativo”; porque el objetivo es determinar que el presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión, que incide y contribuye en la administración de la Unidad Ejecutora Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali, como una herramienta clave en la aplicación de la ejecución de los gastos, a través de los fondos públicos según las fuentes de financiamiento.

La investigación demuestran los resultados en las cualidades positivas y negativas del presupuesto público como herramienta de planificación y gestión en la administración de la Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali. De los 624 datos extraídas el 29.01% (181) y 67.31% (420) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público instrumento de planificación tiene

incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región Ucayali 2020, mientras que el 2.08% (13) opinaron estar en desacuerdo y el 1.60% (10) indican no saber y no opinar al respecto.

La tesis se incluye a las otras investigaciones en el área y deja abierta la posibilidad de fortalecer líneas de investigación que contribuyan a la administración en los gobiernos regionales como herramienta de planificación y gestión en los procesos de las etapas del presupuesto en las entidades del Estado.

**Palabras claves:** Presupuesto Público Instrumento de Planificación, incide en la Gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central Región de Ucayali.

## ABSTRAC

The research work "The public budget Planning Instrument that affects the Management of the Executive Unit Headquarters - Ucayali Region 2020".

The budget of the Public Public Sector constitutes the State's management instrument for the achievement of results in favor of the population, through the provision of services and achievement of coverage goals with effectiveness and efficiency by the Entities; As in the Central Headquarters Executive Unit of the Regional Government of Ucayali, the budget is a tool for the achievement of objectives and goals according to the operational plan through the different activities, programs and sub-programs and investment plans in the fiscal year.

The public budget is the quantified, joint and systematic expression of the expenses to be covered during the fiscal year with the income according to the financing sources that finance the expenses.

According to the nature and the research process, it is "descriptive - explanatory"; Because the objective is to determine that the public budget is a planning and management instrument, which affects and contributes to the administration of the Executing Unit, Central Headquarters of the Regional Government of Ucayali, as a key tool in the application of the execution of expenses, through public funds according to funding sources.

The research shows the results in the positive and negative qualities of the public budget as a planning and management tool in the administration of the Executive Unit of the Central Headquarters of the Regional Government of Ucayali. Of the 624 data extracted, 29.01% (181) and 67.31% (420) of the analysis unit revealed that the public budget planning instrument has a significant impact on the

management of the Executive Unit Central Headquarters of the Ucayali Region 2020, while that 2.08% (13) said they disagreed and 1.60% (10) indicated that they did not know and did not have an opinion on the matter.

The thesis is included in the other investigations in the area and leaves open the possibility of strengthening lines of research that contribute to the administration in regional governments as a planning and management tool in the processes of the budget stages in State entities.

**Keywords:** Public Budget Planning Instrument, affects the Management of the Executive Unit Headquarters Ucayali Region.

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, el presupuesto en las diferentes entidades del Estado constituye el instrumento de planificación que incide en la gestión y administración de los gobiernos regionales, en este caso en la Unidad Ejecutora de la Sede Central Región de Ucayali, el presupuesto público es la herramienta de planificación y de gestión de la administración económica financiera para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas con eficacia y eficiencia por parte de la de la Sede Central Región de Ucayali.

Las etapas del presupuesto son: Etapas la de Programación multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto. Dichas etapas están normadas por la Ley General del presupuesto y las leyes anuales de cada año fiscal y las Normas y Directivas emanadas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas que es el ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

La Gerencia de Presupuesto y Planificación de la Sede Central Región Ucayali integra el Sistema Nacional de Presupuesto, por lo tanto, se deben aplicar las normas y directivas dadas por la Dirección General del Presupuesto Público.

El trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos de la manera siguiente:

**Capítulo I: El Planteamiento del problema;** Descripción del problema, formulación del problema (General y Específico); Objetivos de la investigación (General; y Específico); hipótesis (General y Específico); Variables, Paralización de las Variables y Justificación e Importancia.

**Capítulo II: El Marco Teórico;** Con el siguiente contenido, Antecedentes del problema, Bases teóricas del problema, Definición de términos básicos.

**Capítulo III Marco Metodológico;** Con el siguiente contenido: Método de Investigación, Población y Muestra, Instrumentos de recolección de datos, Procedimiento de recolección de datos y Tratamientos de los datos.

**Capítulo IV: Resultados y Discusión:** Presentar los datos del trabajo de campo, mediante tablas y figuras, con el análisis descriptivo correspondiente; Presentar la prueba de hipótesis y Presentar discusión de resultados.

## INDICE

DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRAC.....	xiv
INTRODUCCION.....	xvi
INDICE.....	xviii
INDICE DE TABLAS.....	xx
INDICE DE FIGURAS.....	xxii
<b>I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....</b>	<b>24</b>
1.1 Descripción del problema.....	24
1.2 Formulación del problema.....	36
1.2.1 Problema general.....	36
1.2.2 Problemas específicos.....	36
1.3 Objetivos.....	36
1.3.1 Objetivo general.....	36
1.3.2 Objetivos específicos.....	36
1.4 Hipótesis.....	37
1.4.1 Hipótesis general.....	37
1.4.2 Hipótesis específicas.....	37
1.5 Variables.....	38
1.6 Operacionalización de variables.....	39
1.7 Justificación.....	41
<b>II. MARCO TEORICO.....</b>	<b>45</b>
2.1 Antecedentes del problema.....	45
2.2 Bases teóricas del problema.....	54
2.3 Definición de términos básicos.....	62
<b>III. MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>66</b>
3.1 Método de investigación.....	66
3.2 Población y muestra.....	68
3.3 Instrumento de recolección de datos.....	70
3.4 Procedimientos de recolección de datos.....	71
3.5 Tratamiento de los datos.....	71

<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>73</b>
4.1 Presentación de resultados.....	73
4.2 Presentación de prueba de hipótesis.....	97
4.3 Presentación de discusión de resultados.....	104
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>107</b>
<b>SUGERENCIAS.....</b>	<b>108</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>111</b>

## INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	El presupuesto público es un instrumento de planificación de la sede central de la región de Ucayali e incide en la ejecución de los gastos.... 74
TABLA N°2	Los instrumentos de planificación del presupuesto público influyen en la gestión de la sede central de la región de Ucayali en la ejecución de los gastos ..... 76
TABLA N° 3	Las fuentes de financiamiento contribuyen a la gestión de la sede central del gobierno regional de Ucayali 2020 ..... 78
TABLA N° 4	Los recursos públicos de las fuentes de financiamiento del presupuesto público contribuyen en la gestión de los gastos corrientes y gastos de capital de la sede central de la región de Ucayali 2020 ..... 80
TABLA N ° 5	El proceso del presupuesto público como la programación multianual y formulación se deben estimar los ingresos, gastos y los proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades ..... 82
TABLA N ° 6	La etapa de la ejecución del presupuesto público se realizan las transferencias para cumplir los compromisos de los gastos corrientes y gastos de capital de la sede central de la región de Ucayali 2020 ..... 84
TABLA N ° 7	La ejecución del proceso presupuestario se ejecuta los ingresos para cumplir con los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto público ..... 86
TABLA N ° 8	Los ingresos y/o transferencias que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento, es importante para una buena gestión de la sede central de la región de Ucayali ..... 88
TABLA N ° 9	Las fuentes de financiamiento para el presupuesto público es importante en la ejecución de la gestión de la sede central de la región de Ucayali 90
TABLA N ° 10	Para certificar o comprometer un gasto, necesariamente tiene que tener saldo presupuestal para ejecutar el gasto en la sede central de la región de Ucayali 2020 ..... 92

TABLA N ° 11	Los objetivos y metas del presupuesto público en el año fiscal tienen que estar de acuerdo a las prioridades según el POI, del plan estratégico institucional .....94
TABLA N ° 12	La correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población en el año fiscal .....96
TABLA N ° 13	Los instrumentos de planificación del presupuesto público tiene incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos sede central de la región de Ucayali 2020 .....97
TABLA N ° 14	Las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación incide significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la unidad ejecutor sede central de la región de Ucayali 2020 ..... 100
TABLA N ° 15	El proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la unidad ejecutora sede central de la región de Ucayali 2020..... 102
TABLA N ° 16	El presupuesto público instrumento de planificación tiene incidencia significativa en la gestión de la unidad ejecutora sede central de la región Ucayali 2020 ..... 104

## INDICE DE FIGURAS

FIGURA N ° 1	El presupuesto público es un instrumento de planificación de la sede central de la región de Ucayali e incide en la ejecución de los gastos ...74
FIGURA N °2	Los instrumentos de planificación del presupuesto público influyen en la gestión de la sede central de la región de Ucayali en la ejecución de los gastos .....76
FIGURA N ° 3	Las fuentes de financiamiento contribuyen a la gestión de la sede central del gobierno regional de Ucayali 2020 .....78
FIGURA N ° 4	Los recursos públicos de las fuentes de financiamiento del presupuesto público contribuyen en la gestión de los gastos corrientes y gastos de capital de la sede central de la región de Ucayali 2020 ..... 80
FIGURA N ° 5	El proceso del presupuesto público como la programación multianual y formulación se deben estimar los ingresos, gastos y los proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades .....82
FIGURA N ° 6	La etapa de la ejecución del presupuesto público se realizan las transferencias para cumplir los compromisos de los gastos corrientes y gastos de capital de la sede central de la región de Ucayali 2020 .....84
FIGURA N ° 7	La ejecución del proceso presupuestario se ejecuta los ingresos para cumplir con los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto público .....86
FIGURA N ° 8	Los ingresos y/o transferencias que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento, es importante para una buena gestión de la sede central de la región de Ucayali .....88
FIGURA N ° 9	Las fuentes de financiamiento para el presupuesto público es importante en la ejecución de la gestión de la sede central de la región de Ucayali 90
FIGURA N ° 10	Para certificar o comprometer un gasto, necesariamente tiene que tener saldo presupuestal para ejecutar el gasto en la sede central de la región de Ucayali 2020 .....92

FIGURA N° 11	Los objetivos y metas del presupuesto público en el año fiscal tienen que estar de acuerdo a las prioridades según el POI, del plan estratégico institucional .....	94
FIGURA N° 12	La correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población en el año fiscal .....	96

## CAPITULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 Descripción del problema

Citaremos hechos importantes sobre el presupuesto del sector público.- Actualmente el presupuesto es una herramienta de planificación, gestión y administración pública que comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación.

De acuerdo con el decreto Legislativo N° 1440, el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las entidades públicas, como en el caso de la unidad ejecutora Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali.

La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el Ente Rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Ejerce la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto Público o la que haga sus veces en el Pliego o en la entidad pública, según corresponda, y con el responsable del programa Presupuestal. El sistema está integrado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y finanzas, el cual ejerce la rectoría en el Nivel Central y en el Nivel Descentralizado.

El titular de la entidad es responsable en materia presupuestaria y de materia solidaria, según sea el caso, con el consejo Regional en el caso de la investigación.

La evolución histórica del presupuesto en el Perú, **Janet López Tapia**, en 1948 el Congreso aprobó por primera vez un presupuesto que tuvo vigencia el bienio 1948 – 1949, Ley Orgánica legal para regular el presupuesto: La Ley de 06 de diciembre de 1993 establece el principio de la especialidad de los gastos; Ley N° 4598 del 26/12/1922, Ley Orgánica del Presupuesto, crea la Dirección General del Presupuesto Público en el Ministerio de Hacienda que concluye el principio de unidad presupuestaria.

El presupuesto público en los Gobiernos Regionales es un instrumento de planificación y gestión que contiene los gastos, ingresos, objetivos y metas de la Sede Central y de cada Unidad Ejecutora Regional. El **Dr. Alejandro Alvares Pedroza 2020**, El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficiencia y eficacia por parte de las entidades. Así mismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada uno de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El presupuesto público es parte del Marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N°28112 y es regulada por el Sistema Nacional de Presupuesto Público creada por Ley General N° 28411.- El presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero,

termina el 31 de diciembre de cada año y tiene por finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno.

La investigación del “Presupuesto Público instrumento de Planificación incide en la Gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central Regional de Ucayali 2020”, que servirá como instrumento de planificación y gestión de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, el presente trabajo de investigación permitirá a los funcionarios (Gerentes y Subgerentes) de la Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali, a la ejecución y certificación de los recursos públicos según las fuentes de financiamiento, que se utilizan en los gastos corrientes y gastos de capital o de inversión de acuerdo al Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional del año fiscal. El presupuesto público es un instrumento de gestión para la toma de decisiones en el sector público. Asimismo, el presupuesto público proporciona estándares cuantitativos con respecto a los objetivos y metas que se puede medir y comparar lo financiero con lo físico trazados para el año fiscal. El beneficio de contar con un instrumento como el presupuesto público que incide en la gestión de los gobiernos nacionales, gobierno regional y gobiernos locales es la seguridad razonable de reducir riesgos, para lograr los objetivos y metas con eficacia y eficiencia en las operaciones establecidas. Asegurar el cumplimiento del marco normativo, proteger los recursos públicos y bienes del Estado y el uso adecuado en los objetivos y metas establecidas en el plan operativo institucional de acuerdo a lo política del Estado.

El proceso presupuestario está de acuerdo con las normas, principios y directivas aplicados a las metas fiscales establecidas en el Marco

Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia fiscal y la estabilidad de las finanzas públicas.

Las restricciones presupuestarias afecta a todos los niveles de la Administración Pública y además requieren una mayor eficiencia en la utilización de los recursos públicos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali, tema de la investigación.

**Balmaceda & Vejarano (2013)** en su tesis denominado: “Influencia del presupuesto público en la eficiencia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el 2012”, Tesis para obtener el título profesional de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú. El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo demostrar que existe relación entre los ingresos y gastos con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de Trujillo. Para realizar esta investigación, el método de investigación fue un Diseño de Contrastación no experimental cuyo tipo es descriptivo transversal retrospectiva, el cual consistió en una población de tres empleados de la Municipalidad Provincial de Trujillo vigentes al 31 de diciembre del 2012 que fueron el Gerente Municipal, al Gerente de Planeación y Presupuesto y al Gerente de Administración y Finanzas que a su vez fue la muestra. Se aplicó una entrevista a la muestra y además un análisis documental realizar la observación global de campo, cuestionario, entrevistas y fuentes escritas, llegamos a encontrar que si existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Como resultado de este análisis quedó claro que existe influencia entre el Presupuesto Público y la Gestión de la Municipalidad Provincial de Trujillo. A través de cada

uno de los capítulos se demostró la influencia entre las variables de estudio. Se ha alcanzado en la gestión municipal un 59.16% de efectividad debido a que el presupuesto Público cubrió el 60.56% de los requerimientos de la municipalidad a nivel de presupuesto en el año 2012 faltando cubrir 39.44% el presupuesto público en la gestión municipal.

**El Gobierno Regional- Sede Central Gobierno Regional de Ucayali,** Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y de la Ley N° 27783 **Ley de Bases de la Descentralización**, los Gobiernos Regionales tienen, como competencia exclusiva aprobar su presupuesto Institucional de Apertura, conforme el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las Leyes anuales de Presupuesto.- Con **Resolución Ejecutiva Regional N° 0869—2019-GRU-GR y el Acuerdo de Consejo Regional N° 262-2019-GRU-CR de fecha 30 de diciembre 2019**; que mediante Decreto de Urgencia N° 014-3019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico correspondiente al Año Fiscal 2020.

Que los artículos 1 y 2 de la citada norma aprueban el Presupuesto de Gastos y los recursos que lo financian, asignándole al Gobierno Regional del Departamento de Ucayali la suma ascendente a S/. 861, 827,891.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) por toda fuente de financiamiento.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE GASTO  
(En Soles)

Gasto Corriente	605´583,498.00
Gastos de Capital	<u>256´244,393.00</u>
	861´827,891.00
	=====
RECURSOS QUE FINANCIAN EL PIA	
Recursos Ordinarios	738´431,818.00
Recursos Directamente Recaudados	14´876,641.00
Donaciones y Transferencia	567,559.00
Recursos Determinados	<u>107´951,681.00</u>
	861´827,891.00
	=====

De acuerdo al análisis y detalle del presupuesto del Gobierno Regional se verifico y se identificó que el presupuesto que corresponde **a la Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali** de acuerdo al estudio de investigación es de:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE GASTO

(En Soles)

Gasto Corriente	51´201,969.00
Gastos de Capital	<u>225´510,631.00</u>
	276´811,800.00
	=====
RECURSOS QUE FINANCIAN EL PIA	
Recursos Ordinarios	188´637,212.00
Recursos Directamente Recaudados	6´199,241.00
Recursos Determinados	<u>81´975,347.00</u>

276'811,800.00

=====

De acuerdo al PP1 el presupuesto modificado en el 2020 fue:

Recursos Ordinarios	230'074,325.00
Recursos directamente recaudados	6'199,241.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito	60'012,022.00
Donaciones y transferencias	1'782,493.00
Recursos determinados	<u>71'422,594.00</u>
<b>PIM</b>	<b>369'490,675.00</b>

Las modificaciones en el 2020 fueron de acuerdo a los créditos suplementarios

Recursos Ordinarios	41'437,113.00
En Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	45'181,845.00
En Donaciones y Transferencias	1'782,493.00
Transferencias Institucionales R.O.O de crédito	14'830,177.00
Transferencias en recursos determinados	399,003.00
Transferencias Institucionales R. D.	463,815.00
Reducciones en Recursos determinados	<u>(11'415,571.00)</u>
	369'490,675.00
	=====

<b>PIA</b>	276'811,800.00
<b>CREDITOS SUPLEMENTARIOS</b>	47'428,153.00
<b>TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES</b>	56'666,293.00
<b>REDUCCIONES</b>	(11'415,571.00)
<b>TOTAL PIM</b>	<b>369'490,675.00</b>

El presupuesto modificado al cierre del año fiscal 2020 según los créditos suplementarios, de los recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones y Transferencias y de los Recursos Determinados, transferencias Institucionales de los recursos ordinarios y recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y de los Recursos Determinados y las deducciones de los Recursos Determinados que ascendieron a S/. 369´490,675.00 (TRESCIENTOS SESETINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA CINCO MIL SEISCIENTOS SETENCICINO con 00/100).

Los recursos públicos que financian el presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali es: Presupuestó Publico Comentado 2019 Dr. Alejandro Álvarez Pedroza, MBA Orlando Álvarez Medina

- **Recursos Ordinarios 00**, Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos deducidos las sumas correspondiente a las comisiones de recaudación y servicios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación bancarios los cuales no están vinculados a ninguna entidad y construyen fondos disponibles de libre programación.
- **Recursos Directamente Recaudado 09**, Comprende los ingresos generados por las entidades públicas por las entidades públicas, administrados directamente por estas, entre las cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios entre otros. Así como aquellos ingresos que los corresponde, de acuerdo con la normatividad vigente.

- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 19**, Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuado por el Estado, Organismos Internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Línea de Crédito. Así mismo considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales, de igual manera también se considera los saldos del balance de año fiscales anteriores.
- **Donaciones y Transferencias 13**, Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contra prestación alguna, como también los saldos de balance
- **Recursos Determinados**

**Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y Transferencias**

Comprende los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio del territorio.- Asimismo considera los fondos por conceptos de regalías , los recursos por participación de rentas de Aduanas provenientes de las rentas por las aduanas marítimas, aérea, postales, fluviales , lacustres y terrestre, en el marco de la regularización correspondiente, así como la transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.

El Gobierno Regional de Ucayali Sede Central, utiliza como instrumento de gestión el Manual de Organización y función (MOF), y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), para todas sus Direcciones Regionales, de tal manera el Gobierno Regional de Ucayali es un organismo con personería jurídica careado por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones y normas complementarias, lo cual permite que cuenten con derecho público, autonomía política, económica y administrativa en asuntos concernientes a la región. Se registran como componentes para aprobar el presupuesto institucional documentos de gestión y manejar detalladamente el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Para el año fiscal del 2020 el presupuesto tuvo modificaciones tanto en los gastos corrientes como en los gastos de inversiones a consecuencia de la pandemia del CORONA VIRUS 19 que afectado a nivel nacional y mundial en todos los extractos y niveles de la sociedad, en lo económicos, social y laborales, teniendo como consecuencia las variaciones de los objetivos y metas del presupuesto del año fiscal del 2020, de acuerdo al plan de desarrollo estratégicos y de acuerdo Plan Operativo Institucional (POI).

Asimismo el Gobierno Regional de Ucayali se rige por un presupuesto participativo anual como un instrumento de Planificación y gestión de la administración de la Unidad Ejecutora de la Sede Central de la Región –Ucayali Para asegurar la calidad de gastos corrientes y de inversión, que deben priorizar gastos de funcionamiento adecuado a la necesidad y proyectos que puedan ser factibles, viables y sostenibles a través de las asignaciones de los recursos públicos a través de las fuentes de financiamiento que satisfagan las necesidades

básicas de bienes y servicios de la población de Ucayali, pero su desarrollo depende de las potencialidades orientadas a la generación de ingresos y gestión de la Autoridad Titular del Plegó. Para este fin, es importante plantear e identificar correctamente los problemas, necesidades y potencialidades, que permitan avanzar efectiva y progresivamente hacia la mejora del bienestar social y económico de la región.- En el Gobierno Regional de Ucayali es importante la participación de los representantes de la sociedad civil para conocer las necesidades prioritarias y ser considerados en el presupuesto la intervención ciudadana en la confección del presupuesto de la región es importante para el control y fiscalización de los gastos públicos, ayudando a combatir la corrupción en la gestión pública y la ejecución de obras públicas de acuerdo a la normativa vigente, influido por los Planes de Desarrollo Concertado (PDC).

Estas razones justifican al tema de la investigación de qué manera se relaciona el presupuesto público como instrumento de planeación en la gestión de la administración de la Sede Central de la Región de Ucayali.

La Misión y Visión del Gobierno Regional de Ucayali; **Misión**, Organizar y conducir la gestión regional de acuerdo a sus componentes exclusivas comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región de Ucayali; **Visión** “Ucayali es una región competitiva e integrada, basada en los sectores productivos, industriales y turísticos con servicios básicos de calidad, equitativa e inclusiva con enfoque de cambio climático, reconoce como modelo de desarrollo sostenible y posicionada en el país y el mundo.

Los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Ucayali:

- Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de la región
- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios con oportunidad e igualdad en el acceso que permitan desarrollar las capacidades de la población.
- Modernizar la gestión pública efectiva garantizando la democracia transparencia e institucionalidad en el ámbito del departamento de Ucayali.
- Consolidar la competitiva regional sobre la base de la diversificación productiva y sostenible promoviendo la inversión pública –privada.
- Desarrollar una infraestructura competitiva que garantice una cohesión territorial.
- Conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales renovables y no renovable y de diversidad biológica del territorio.
- Reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencia de tipo de desastres en la región.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿De qué manera el Presupuesto Público instrumento de planificación incide en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- ¿De que manera el presupuesto público herramienta de planificación incide en la ejecución de ingresos de los recursos públicos en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020?
- ¿Cómo incide las fuentes de financiamiento del presupuesto público herramienta de planificación y gestión en la eyección de gastos en la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali – 2020?
- • ¿De qué manera el presupuesto público instrumento de planificación incide en la gestión en el proceso del presupuesto para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali – 2020?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar que el presupuesto público instrumento de planificación incide en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Determinar que el presupuesto público como instrumento de planificación incide en la gestión de la ejecución de los ingresos de los recursos

públicos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

- Explicar cómo las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación incide en la gestión de ejecución de gastos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.
- Describir que el presupuesto público como instrumento de planificación incide en la gestión del proceso presupuestal para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

## **1.4 Hipótesis**

### **1.4.1 Hipótesis general**

El presupuesto público como instrumento de planificación tiene incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región Ucayali 2020.

### **1.4.2 Hipótesis específicas**

- Los instrumentos de planificación del presupuesto público tiene incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos de los recursos públicos Sede Central de la Región de Ucayali 2020.
- Las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación incide significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la Unidad Ejecutor Sede Central de la Región de Ucayali 2020.
- El proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

## 1.5 Variables

### **Variable Independiente (X)**

EL PRESUPUESTO PÚBLICO

#### **Indicadores**

- Instrumento de Planificación
- Fuentes de financiamiento
- Proceso Presupuestario

### **Variable Dependiente (Y)**

GESTION SEDE CENTRAL REGION UCAYALI

#### **Indicadores**

- Ejecución de ingreso
- Ejecución de gastos
- Objetivos y metas

## 1.6 Operacionalización de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE : “PRESUPUESTO PUBLICO”			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	Indicadores	Definiciones	Técnicas e Instrumentos
<p><b>PRESUPUESTO PUBLICO</b> Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019). El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.</p>	<p><b>Instrumento de Planificación</b></p>	<p><b>Mario Viché Gonzales,</b> La planificación estratégica se define como la combinación de técnicas, instrumentos y acciones de una organización para alcanzar sus objetivos Desde un punto de vista tecnológico se trata de una técnica empleada para una empresa para alcanzar una mejor eficiencia en su organización y un mayor impacto en los diferentes segmento de mercado sobre lo que actúa. Instrumento de planificación es la herramienta que hace posible el porqué de la planificación que sirven para las diferentes clases de desarrollo que generan bienes a la sociedad</p>	<p>Técnicas: Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>
	<p><b>Fuentes de Financiamientos</b></p>	<p>Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019) Son todos los recursos financieros que administran las entidades del sector público para el logro de sus objetivos, debidamente expresados a nivel de metas presupuestarias y se desagregan a nivel de fuentes de financiamiento.</p>	<p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>
	<p><b>Procesos Presupuestario</b></p>	<p>Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019) Comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco macroeconómico multianual.</p>	<p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumentos El cuestionario</p>

<b>VARIABLE DEPENDENTE “GESTION SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI”</b>			
<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
<p><b>GESTION</b> <b>Lic. José Vásquez collado</b></p> <p>Es el conjunto de acciones que los directivos y personal de una organización deben ejecutar para transformar los insumos a materia prima en bienes o servicios que la entidad requiere para cumplir con sus objetivos, <b>Tipos de Gestiona.-</b> Gestiona Sustantiva, relación con la ejecución de procesos técnico de los órganos de línea que tienen la responsabilidad de sus santidades</p> <p>Gestión adjetiva Es el conjunto de acciones que desarrollan los órganos de asesoramiento, apoyo y control para contribuir al logro de los objetivos</p>	<p><b>EJECUCION DE INGRESOS PUBLICOS</b></p>	<p>La ejecución de ingreso de los fondos públicos.- <b>El artículo 32° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto</b>, señala que la ejecución de los fondos públicos cuando la entidad o el Estado recauda. Capta y obtiene los recursos financieros efectivamente, los mismos que serán destinados a financiar los gastos previsto; comprende las etapas de estimación, determinación y percepción, el diseño de la programación de ingresos se efectúa sobre la base de los montos aprobados en la asignación presupuestaria del pliego, debe recoger la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos por cada fuente de financiamiento.</p>	<p>Técnicas: Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>
	<p><b>EJECUCION DE GASTOS</b></p>	<p>La ejecución de gastos, consiste en la aplicación de los fondos públicos para que el Estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestales puedan cumplir sus fines, objetivos y metas tomadas en los distintos planes formulados.</p> <p>La ejecución del gasto, abarca los desembolsos efectuados por concepto de gastos corrientes, gastos de capital o de inversión pública, así como el pago de obligaciones por deuda pública.</p> <p>La ejecución del gasto público comprende: Compromiso, Devengado y Pago...</p> <p>La ejecución de gastos debe realizarse bajado la siguiente forma: Calendarización de los gastos Realización de compromisos Determinación de los devengos Autorización de giro.</p>	<p>Técnicas: Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>
	<p><b>OBJETIVOS Y METAS</b></p>	<p>Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019) El presupuesto se ejecuta en función a objetivos y metas considerados en el Plan Operativo y Presupuesto participativo dentro del Plan Estratégico</p> <p>Los objetivos son los propósitos términos generales y específicos que se desean alcanzar.</p> <p>En cuanto a las metas son las expresiones cuantificadas de los objetivos y son factibles de medición en términos de resultados y corresponden al nivel que se deben lograr físicamente en un tiempo determinado.</p>	<p>Técnicas: Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>

## 1.7 Justificación

La investigación cuyo título es **“El presupuesto público herramienta de planificación incide en la gestión en la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020”** La investigación se justifica porque el presupuesto público es un instrumento importante y obligatorio en todas las entidades del sector público porque el presupuesto contiene, los gastos, ingresos y los objetivos y metas trazados en el Plan Operativo Institucional de acuerdo a los recursos públicos que son asignados y/o transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Tesoro Público, de acuerdo al presupuesto aprobado según las fuentes de financiamiento para su aplicación en los gastos corrientes y/o gasto de funcionamiento y de inversión - gastos de capital;

El presupuesto como herramienta de planificación y gestión se justifica en la administración de la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali lo que permite tomar decisiones adecuadas y plantear políticas sociales para el mejoramiento de la Región.

Se justifica desde el punto vista social porque las entidades del Estado cuentan con una herramienta de gestión para una buena administración de los recursos públicos y su aplicación en los diferentes gastos de funcionamiento y de inversión de acuerdo a cada fuente de financiamiento aprobado en el presupuesto público para cada año fiscal que tiene una duración desde el 1° de enero al 31 de diciembre.

La investigación se justifica porque parte de los ejecutores de la investigación cuentan con acceso directo a las fuentes de información, de la Unidad Ejecutora, como también al acceso de la información actualizada; y los gastos en la investigación serán factibles porque los investigadores cuentan con el tiempo y asesoramiento de personas que conocen el campo del sector público y cuentan con la disponibilidad de los recursos materiales, financiero y económicos, si todo se cumplen la viabilidad será positiva, la investigación aplicada de acuerdo a las normas y técnicas de la investigación el trabajo tendrá un éxito.

La investigación estudia la determinación del presupuesto público como instrumento de planificación y su incidencia en la gestión de la Unidad Ejecutora de la Sede Central de la Región de Ucayali.

(Hurtado, 2010) menciona que la justificación de la investigación parte de potencialidades, necesidades y oportunidades del tema en estudio, luego respondiendo a ciertas preguntas específicas se definen las curiosidades y tendencias de la investigación. De acuerdo con esta propuesta he considerado importante mencionar las siguientes razones de la investigación:

**Justificación Teórica:** Esta investigación ha generado reflexión y debate sobre la relación del Presupuesto Participativo en la Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Ucayali fundamentada en teorías que fueron estudiadas y sirvieron para aplicación del desarrollo de la investigación.

Esto deja la posibilidad que otras investigaciones conozcan mejor la problemática para contribuir a solucionar incógnitas de la misma naturaleza,

además permite evaluar políticas, procedimientos, prácticas, lineamientos y estrategias de Presupuesto público en la gestión del Gobierno Regional de Huancavelica para satisfacer las necesidades de la población, demostrando técnicamente que sí el Presupuesto público cumple con sus objetivos.

**Justificación Práctica:** Mediante el análisis detallado de la asignación de recursos Públicos en el Gobierno Regional de Ucayali, se ha podido establecer lineamientos para el mejor desempeño del Presupuesto público como instrumento de planificación y su incidencia en la administración de la gestión de la Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali 2020, que permite mejorar la atención de los bienes y servicios, como también mejorar el diseño de políticas, tanto en educación, salud e infraestructura de acuerdo a los recursos públicos a través de las transferencias de las fuentes de financiamiento de acuerdo al presupuesto público.

**Justificación Metodológica:** Esta investigación ha cumplido procesos metodológicos de carácter cualitativo que ha permitido utilizar métodos, técnicas y herramientas de investigación propuesto por autores y personas que se han dedicado a estudiar el tema propuesto. Con este análisis se ha conocido la incidencia del instrumento de planificación del presupuesto público en la gestión de la Sede Central del gobierno Regional de Ucayali.

**Justificación Social:** De acuerdo a la investigación propuesta, se ha determinado que el presupuesto público es una herramienta de planificación que incide en la gestión en las instituciones públicas. A través de los recursos públicos las instituciones del Estado cumplen con los objetivos y metas, según Plan

Estratégicos de Desarrollo que es un tema de interés general para toda la sociedad en su conjunto.

El presupuesto por resultados es un instrumento de gestión del Estado. La gestión del Estado llega a la ciudadanía a través de la entrega de bienes y servicios, mediante una adecuada asignación, distribución y uso de los recursos para generar cambios en la ciudadanía. La presente investigación contribuirá a demostrar la importancia del Presupuesto por Resultados que está orientado a resultados y la calidad del gasto público. Asimismo, se lleva a cabo con el fin de recomendar una propuesta de mejora en los siguientes:

- Se mejore las técnicas y procedimientos presupuestarios.
- Realice mejor seguimiento al uso y destino de recursos.
- Mayor asignación de recursos para responder las demandas de los ciudadanos.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes del problema**

##### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

Patiño, (2017). Desarrolló la “Influencia del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto Público del Municipio de Medellín. Caso del Sector de la Vivienda, en el periodo 2008-2016”, para optar el título de Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT, Medellín- Colombia.

El objetivo de la investigación consistió en estudiar la influencia de la herramienta de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008-2016.

La situación problemática, indica que el presupuesto por resultados en la municipalidad de Medellín-Colombia no logra consolidarse porque ha sido considerada como herramienta incipiente a pesar de los esfuerzos de las entidades estatales para promover su implementación durante el periodo 2008-2016.

El método de la investigación aplicado fue de análisis cualitativo-cuantitativo, para dar cumplimiento a los objetivos planteados y el estudio es de tipo descriptivo. El instrumento de medición es el cuestionario, se realizó entrevistas a expertos que participaron en la implementación del presupuesto por resultados en la ciudad de Medellín.

Los resultados obtenidos en la tesis muestran el proceso de formulación e implementación del PpR en la Ciudad de Medellín periodo

2004-2016, en donde la mayoría de los entrevistados coincidieron que era importante documentar el presupuesto por resultados en que se dio el año 2004, en donde se hizo más evidente el cambio en la tecnificación de la gestión pública.

Las conclusiones encontradas fueron que se cumple la hipótesis planteada, la herramienta de presupuesto por resultados ha tenido influencia positiva en la planificación y ejecución municipal de Medellín, en la metodología y fundamentos para la asignación de los recursos públicos para la priorización de políticas públicas. En los objetivos específicos también resaltan grandes avances en el uso de información para la toma de decisiones y el cumplimiento de metas con eficiencia y eficacia en la gestión.

Sánchez, (2016). Desarrolló en su tesis “Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala”, para optar al Grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

El objetivo de la investigación consistió en analizar el proceso y estado actual de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala, a partir del año 2012 al 2015.

La situación problemática mostró que la gestión por resultados en Guatemala y el presupuesto por resultados como instrumento de gestión era necesario realizar cambios en la normativa, sistemas y capacidades. Para ello, es necesario conocer el logro de cambios sustanciales de la situación.

El método de estudio de la investigación fue de análisis descriptivo y cuantitativo, el estudio tiene como propósito de conocer los avances del proceso de la implementación del presupuesto por resultados en instituciones de la administración pública de Guatemala. La investigación utilizo como instrumento el cuestionario para encuestar a una población conformada por 14 Ministerios del Estado y 2 Entidades de la Administración Central de Guatemala.

Las conclusiones obtenidas indican que alcanzan avances significativos en cada una de las dimensiones del presupuesto por resultados en Guatemala, la implementación del PpR se ha realizado en forma gradual, en norma legal, manuales de procedimiento, mejoras en sistemas informáticos y formación de capacidades para una gestión eficiente.

Quiñones, (2013). Estudió la “Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, período 2012”, para la obtención de título de Ingeniero en Finanzas en la Universidad Central de Ecuador. Quito-Ecuador.

El objetivo de la investigación fue proponer la implementación presupuestaria por resultados 2012, para determinar las prioridades y jerarquización de las necesidades de la Policía Nacional.

La situación problemática encontrado fue que los problemas sociales de la Policía Nacional se debieron al uso de instrumentos y/o presupuestos tradicionales, instrumentos poco efectivos para llevar a cabo

las nuevas exigencias del sector público. Para ello, es importante que se adopte un nuevo sistema presupuestario por resultados en la Policía Nacional para la priorización y jerarquización de problemas y necesidades sociales.

La investigación utilizó el método inductivo y deductivo para identificar los problemas y separarlos con la finalidad de estudiar y percibir las características y detalles, además con la verificación conceptual y operativa para contrastar hechos en el presente estudio. El instrumento de la investigación ha sido el cuestionario, se entrevistó al director financiero, jefe de director técnico, jefe de presupuestos y el jefe de contabilidad. Asimismo, se aplicó una encuesta a toda el área presupuestaria de la Policía Nacional.

Las conclusiones fueron que el presupuesto mejoró por el tratamiento técnico que se dio, pero basado en presupuesto tradicional, en donde las asignaciones se efectuaban sólo para los insumos sin la identificación de producción y resultados. Sin embargo, con la implementación del PpR propuesto en el capítulo IV, se podrá administrar los recursos públicos y fortalecer la estructura administrativa, la rendición de cuentas con transparencia en la gestión de la institución.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

El Gobierno Regional de Amazonas en su Sede Central, le es asignado cada año un determinado presupuesto que debe ejecutar en beneficio de la población, regido por las normas del Presupuesto por Resultado que el Ministerio de Economía y Finanzas brinda a nivel

Nacional y que debe gestionar. Analizando desde el año 2010 se puede observar que no se llega a la totalidad de la ejecución del presupuesto manteniéndose en muchos años por debajo del 80 %. Por lo tanto se hace necesario analizar cómo se está ejecutando el presupuesto, es decir la calidad del gasto que está generando el Presupuesto por resultados del periodo 2010 hasta el 2017. Por lo cual se realiza el siguiente planteamiento del problema: ¿Cómo influye la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el Gobierno Regional de Amazonas en el periodo 2010 -2017?

**Castillo, (2016).** Estudió la “Relación de la Gestión del Presupuesto por Resultados con el Gasto Municipal del Distrito de Morales 2015”, para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo, Tarapoto-Perú.

El objetivo de la investigación consistió en determinar la relación el presupuesto por resultados y el gasto municipal del distrito de Morales 2015.

La situación problemática encontrada fue las deficiencias de los recursos humanos para formular políticas de gestión pública, así como también la baja productividad en los servicios públicos. El sistema de presupuesto necesita ser reformada, con la finalidad de fortalecer y transformarlo como un instrumento eficiente de gestión para obtener resultados propuestos.

El método de la investigación fue de tipo descriptivo y cuantitativo y con diseño metodológico correlacional, porque tuvo como propósito medir el presupuesto por resultado y el gasto municipal y los datos se recolectan

en un solo momento. El instrumento utilizado en la investigación ha sido el cuestionario para encuestar a una población conformada por 20 trabajadores de la municipalidad distrital de Morales, también se entrevistó a expertos Magísteres Keller Sánchez Dávila, Alonso Isuiza Pérez, Antonio Z. Terrones Borrego.

Las conclusiones encontradas indican que el presupuesto por resultados y el gasto municipal del distrito de Morales 2015, fueron deficientes. El indicador recursos financieros, en el gasto municipal fueron deficientes para cubrir la obligación institucional, así como el indicador la toma de decisiones. El indicador evaluación presupuestal en el gasto municipal del distrito de Morales logra revertir regularmente los recursos a la población de Morales.

**Payano, (2018).** Estudió “Gestión del Presupuesto por Resultados y su relación con la Calidad del Gasto Público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú”, tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Gerencia en la Universidad Ricardo Palma, Lima-Perú.

El objetivo de la investigación consistió en establecer el nivel de relación de la gestión del presupuesto por resultados, con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú.

La situación problemática mostró, deficiencias en el cumplimiento de objetivos institucionales, en los procesos presupuestarios, recursos humanos, limitada asignación de recursos, demora de pago a los proveedores y al personal de las unidades y dependencias.

Delgado (2013) en su tesis denominado: “Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú”, tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública de la Escuela de Post grado, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima – Perú.

La investigación tuvo la siguiente conclusión:

- La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.
- La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma; a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos sub-nacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades.
- Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí. Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin

embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma. En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitada.

- Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario.
- El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño.
- La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes. Se observa una débil apropiación de los instrumentos de la reforma por parte de los rectores de la política y de los ejecutores. Los rectores no han desarrollado aún mecanismos efectivos para implementar adecuadamente los programas a nivel nacional y los ejecutores no cuentan con la claridad para implementarlos desde sus competencias.

- La programación presupuestal realizada por el MEF no está facilitando la implementación del PpR. Los límites a los créditos presupuestarios se asignan por pliego y por genéricas de gasto, lo cual mantiene un enfoque presupuestal de incremento y basado en insumos, que distorsiona el ciclo presupuestario. 8. Los avances en la implementación del presupuesto por resultados representan un gran desafío para la DGPP para brindar la asistencia técnica correspondiente; en este contexto, se requiere propiciar una mayor apropiación de los instrumentos que impulsan la reforma, por parte de las entidades del gobierno nacional y regional, para generar sinergias que contribuyan a una implementación adecuada.
- La estructuración del 100% del presupuesto 65 en programas es una meta del gobierno al 2016; en la actualidad el avance comprende al 48,1% del presupuesto 66; por niveles de gobierno los programas presupuestales comprenden al 48,4%, 63,6% y 33,4% del presupuesto del Gobierno Nacional, Regional y Local, respectivamente; el 47,8% de los programas  
  
Presupuestales articulan intervenciones de los tres niveles de gobierno.

### 2.1.3 Nivel Local

**Rennicar Castillo y Eduardo Reyna (2016, Pág. 79)** Presupuesto Público y su incidencia en la Gestión Municipal de la provincia de Coronel Portillo año 2016, Que la hipótesis ha sido confirmada por los resultados obtenidos, por lo tanto el presupuesto público se constituye como una herramienta valiosa para la gestión de la Municipalidad de la Provincia de

Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, logrando cumplir con los objetivos de la investigación. De los 732 datos extraídas el 79.64% (583) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público influye, entonces, mejorará la Gestión de la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, mientras que el 12.44% (91) indican, que no influye y un 7.93% (58) no supieron opinar al respecto.

Que el Presupuesto Público es determinante en la Administración Municipal de la Provincia de Coronel Portillo 2016, De los 183 datos extraídas el 93.99% (172) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público es determinante en la Administración Municipal de la Provincia de Coronel Portillo, mientras que el 3.28% (6) indican, que no es determinante y un 2.73 % (5) no supieron opinar al respecto.

## **2.2 Bases Teóricas del problema**

**Presupuesto público** (Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 42); Constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Así mismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de la Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financia dichos gastos.

**Ámbito de aplicación.-** El Decreto Legislativo es de aplicación a las siguientes Entidades del Sector Público:

- Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional y Contraloría General de la República.
- Universidades Públicas
- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
- Las empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial (FONAFE) y sus empresas Y EL Seguro Social de Salud (ESSALUD)
- Otras Entidades Públicas establecidas en normas con rango de Ley.

### **Sistema Nacional de Presupuesto (M.E.F.)**

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

## **Programa Presupuestal**

Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

## **Unidad Ejecutora (M.EF)**

La Unidad ejecutora en el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el nivel descentralizado operativo de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces.

## **Crédito Presupuestario**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 47) El crédito presupuestario es la dotación consignada en el Presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para que las entidades puedan ejecutar gasto público.

La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuente con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal

respectivo. La certificación resulta un requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente gasto.

Crédito Presupuestario, es la dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

### **Ingresos Públicos**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 52) Los ingresos públicos financian los gastos que generan el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente a la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los ingresos públicos se orientan a la atención de las prioridades de políticas nacionales. Regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales, en el marco de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

### **Estructura de los ingresos públicos.**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 53) Los ingresos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económicas y por Fuente de financiamiento, aprobado mediante resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público, según su naturaleza.

### **Los Gastos Públicos.**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 54) Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y acciones desarrolladas por las Entidades, de conformidad con sus funciones para logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

### **Estructura de los Gastos Públicos**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 54) Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, funcional, Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de presupuesto público.

- Clasificación Institucional, Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.
- Clasificación Funcional, Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por Función, División Funcional y Grupo Funcional.

- Clasificación Programática, Agrupa los créditos presupuestarios desagradados por: Categoría presupuestarias, Producto y Proyecto.
- Clasificación Económica, Agrupa los créditos presupuestarios por: Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de deuda.

### **Contenido del presupuesto**

El presupuesto público comprende:

- **Los gastos**
- **Los ingresos**
- **Objetivos y metas a alcanzar**

### **Proceso presupuestario**

**Fases del proceso presupuestario** (presupuesto público comentado 2019- pag. 56), El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y evaluación presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con la regla establecida en el Marco Macroeconómico Multianual.

## **Fases o Etapas del Proceso Presupuestario**

- a) Programación Multianual Presupuestaria
- b) Formulación
- c) Aprobación
- d) Ejecución
- e) Evaluación

**a. La fase de Programación Multianual Presupuestaria,** en adelante Programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes, la programación es un instrumento de gestión pública que prevé los escenarios para la estimación de los ingresos y los gastos para tres años, este instrumento orienta el accionar de las entidades públicas a logro de los objetos y metas acorde a las prioridades de gobierno, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y los planes institucionales.

**b. Fase de la Formulación,** Es la desagregación del primer año de la APM en todos los niveles de los clasificadores presupuestales. En esta fase se determinan las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

En la formulación el Pliego debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logros de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, las obligaciones de acuerdo a las normas vigentes, los bienes y servicios necesarios para el logro de objetivos, gastos de mantenimiento de infraestructura y el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones.

Los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo cuando sean mayores de un año, fase del proceso presupuestal a través del cual se definen; la estructura funcional programática del presupuesto institucional del pliego.

**c. Fase de Aprobación,** Es el proceso a través del cual proyecto de presupuesto a nivel pliego o institucional o anteproyecto de presupuesto a nivel nacional es aprobado por el titular del pliego, por el consejo regional, concejo municipal o por el congreso de la república según corresponda el nivel de presupuesto aprobado (PIA).

**d. Fase de Ejecución,** Es la fase del proceso presupuestario, durante el cual se concentre el flujo de ingresos y gastos estimados durante las fases de programación y formulación del presupuesto público orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas a través de esta fase se captan, recaudan y obtiene los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de compromisos presupuestario, la fase de ejecución presupuestal comprende captan, recaudan y obtienen los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programa actividades y proyectos a través del registro de compromiso presupuestario, la fase de ejecución presupuestal comprende: la programación de ingresos y la programación de gastos.

**e. Fase de Evaluación,** Es el proceso técnico presupuestal mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas obtenidos se denomina también al conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos

durante un ejercicio y su contrastación con el presupuesto institucional aprobado (PIA y PIM), así como su incidencia en el logro de sus objetivos

### **2.3 Definición de términos básicos**

**Año Fiscal.-** Periodo que inicia el año calendario desde el 1° de Enero hasta el 31 de diciembre, periodo que se ejecuta el presupuesto del sector público llamado año fiscal.

**Cadena de Gasto.-** Es una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática de acuerdo a las Clasificadores Presupuestarios del gasto.

**Cadena de Ingreso.-** Elemento expresados numéricamente que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario de ingreso.

**Categoría presupuestaria.-** Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, subprograma, Actividad y Proyecto.

**Certificación Presupuestal.-** Acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

**Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos.-** Instrumentos técnicos permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector Público durante el proceso presupuestario.

**Control Presupuestario.-** Seguimiento realizado por la Dirección General de Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la ley anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones.

**Créditos Suplementarios.-** Dotación de recursos consignada en los presupuestos del sector público, con el objeto que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitado y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos para el cumplimiento de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

**Ejecución Presupuestaria.-** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

**Especifica del gasto.-** Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

**Estimación del Ingreso.-** Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

**Fuentes de Financiamiento.-** Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y dedición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

**Gastos Corrientes.-** Son los gastos y/o erogaciones que están destinadas a las operaciones de funcionamiento de personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestación de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho periodo.

**Gasto de Capital.-** Son los gastos y/o erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones no financieras en la entidad pública que incrementan los activos del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Gestión presupuestaria.-** Capacidad de las actividades públicas para lograr sus objetivos institucionales mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestal establecidas para un determinado año fiscal, aplicado los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño capacidad de las actividades públicas para lograr sus objetivos institucionales mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestal establecidas para un determinado año fiscal, aplicado los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

**Habilitación presupuestaria.-** Incrementos de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad y proyecto de otras actividades y proyectos.

**Ingresos corrientes.-** Ingresos que obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de servicios de bienes, prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

**Ingresos de capital.-** Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos inmuebles, terrenos, maquinarias entre otros.

**Inversión Pública.-** Toda erogación de recursos de origen publico destinada a crear, incrementar, mejorar las existencias de capital físico de domino público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicio y producción de bienes.

**Meta.-** Expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades, según corresponda. En el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u otros.

**Pliego.-** Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la ley anual de presupuesto del sector público.

**Presupuesto Institucional de Apertura.-** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestario establecidos en la Ley anual de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal respectivo.

**Presupuesto Institucional Modificado.-** Presupuesto actualizado por la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programática, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**Proyecto.-** Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno, Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Método de Investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

El estudio de investigación “**El presupuesto Instrumento de Planificación incide en la Gestión de la Unidad Sede Central de la Región de Ucayali - 2020**”, El trabajo de investigación es **descriptiva y aplicada** porque, se relaciona la planificación con la gestión de la administración en la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali.

**Según H. Sampliert.** Una investigación es descriptiva cuando nos permite describir situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”, y explicativa porque están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se a este, o porque dos o más variables están relacionados, su finalidad es poder explicar el comportamiento de una variable en función de otra(s), con relación de causa – efecto.

##### **3.1.2 Nivel de investigación**

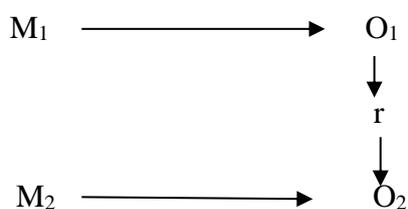
La investigación es descriptiva, porque busca encontrar características, comportamiento y propiedades del sujeto en estudio vía las variables” (Ríos, 2017, P.81)

### 3.1.3 Diseño de la investigación

**Sánchez Carlessi-Reyes** (investigadores peruanos), nos propone conceptos, parecidos “estructura organización esquematizada que usa un investigador por dos razones; relacionar y controlar variables.

El diseño es un instrumento de “guía” con una conjunto de pautas, bajo los causales se realiza una investigación. Para una vez que se precisó el planteamiento del problema, se define el alcance de la investigación y se formularon las hipótesis, el instigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder las preguntas de la investigación y aplicarlos al contexto particular del estudio el termino de diseño se refiere al “plan o estratégica” concebida para obtener la información que se desea. Los diseños cuantitativos pueden ser experimentales o no experimentales (Hernández; paginas 118-120).

El diseño que se utilizó en la investigación es del tipo descriptivo y explicativo por cuanto, los propósitos de la investigación, el diseño más apropiado que se utilizará es el siguiente diagrama:



Donde:

**M<sub>1</sub>** : Muestra, conformada por los colaboradores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali.

**O<sub>1</sub>** : Observaciones sobre la variable independiente

**I** : Incidencia de la variable independiente sobre la variable Dependiente

**O<sub>2</sub>** : Observaciones sobre la variable dependiente.

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población**

La población, según Briones (2002), indica que es el conjunto de unidades que componen el colectivo en el cual se estudiara el fenómeno expuesto en la investigación. Así según el problema estuvo formado por todos los hombres y mujeres, colaboradores (funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali que conozcan del presupuesto público como herramienta de planificación y gestión.- investigación está conformada por la población de 60 trabajadores.

### **3.2.2 Muestra**

Briones (2002), sostiene que “la muestra es el conjunto de unidades de muestreo incluidas en la muestra mediante algún procedimiento de selección, así por ejemplo las muestrales probabilísticas aleatorias simples son todas y cada una de las unidades del universo y/o población, registradas para los efectos de su selección en el marco de muestreo, tienen las mismas probabilidades de ser incluidas en el marco de la muestra” (pp 58,61), es decir, la muestra en la investigación se determinó mediante la fórmula del muestreo aleatorio simple para poder determinar sus proporciones, porque se conoce la población finitas.

**Fórmula**

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Donde:

**n = Muestra**

**Z** = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).

**p** = Proporción maestra de un género (50% es lo máximo)

**q** = Proporción muestral del género complementario a "p" (50% es lo máximo)

**E** = Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%)

**N** = Población (se considerará en total 60)

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{60}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{60}} = \frac{0,25}{0,0006508 + 0,0041667} = \frac{0,25}{0,0048175} = 51,89$$

N= 52

Teniendo en cuenta que nuestra muestra es de n = 52 personas, el siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde seleccionar a 52 personas. Para ello emplearemos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento es el siguiente:

60-----100%

52----- x

$$x = \frac{52 \times 100\%}{60} = 86.67\%$$

El total de cada segmento debemos obtener el 86.67% entre los profesionales encuestados el tamaño de la muestra, para ello aplicaremos el siguiente procedimiento:

### 3.3 Instrumentos de recolección de datos:

Las principales técnicas que se ha utilizado en el estudio, son las siguientes:

- Análisis documental bibliográfico.
- Etapas del proceso presupuestal
- Presupuesto Inicial de Apertura –PIA.
- Presupuesto - PIM.
- Fuentes de financiamiento.

Las técnicas que se han realizado como el análisis de toda documentación bibliográfica e histórica, Las etapas del proceso presupuestario la programación multianual, Formulación Aprobación, Ejecución y Evaluación, presupuesto inicial de apertura, evaluación de estados financieros actuales, observación directa, la investigación cuantitativa y la consolidación de datos en unas tablas que nos sirven de matriz, para conocer el presupuesto público como instrumento de planificación y gestión en la administración de la Municipalidad de Coronel Portillo 2019, el funcionamiento presupuesto público en relación a la gestión municipal de la Provincia de Coronel Portillo 2019.

## **Instrumentos**

Los principales instrumentos que se aplicaran a los encuestados sobre el trabajo de investigación el presupuesto público como herramienta de planificación y gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019; son las siguientes:

- Encuestas, el trabajo de investigación se realizará en base a cuestionarios y encuestas.
- El de Presupuesto Público.

### **3.4 Procedimiento de recolección de datos:**

Para obtener los datos del trabajo de investigación, se elaborará un cuestionario al 100% de la muestra, aplicado a los trabajadores y profesionales, contadores, administradores abogados y especialistas que conozcan la administración pública, utilizando los instrumentos conforme a lo mencionado anteriormente. Dicho cuestionario será diseñado tomando en cuenta las variables e indicadores, que se necesitan para cumplir con los objetivos y en el que las preguntas serán elaborados de forma cerrada, fáciles de responder, analizar y comparar para así obtener resultados óptimos.

### **3.5 Tratamiento de los datos:**

La información de las encuestas recopiladas se procesará utilizando el software Excel, los mismos que serán presentados a través de gráficos, los cuales permitirán un mejor análisis de los resultados, formulando apreciaciones de manera objetiva.

**Estadística descriptiva.-** Haciendo énfasis en:

- Distribución de frecuencias.
- Reducción de datos.
- Indicadores de tendencia central.
- Indicadores de variabilidad.

**Estadística inferencial.-** Con el objetivo de tomar decisiones adecuadas y oportunas. Se dará énfasis en:

- Tablas de contingencias.
- Análisis de la Varianza.

## CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSION

### 4.1 PRESENTACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE CAMPO.

#### CUESTIONARIOS

##### 4.1.1 EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI E INCIDE EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

**Interrogante:**

¿Considera Ud. que el presupuesto público es un instrumento de planificación de la Sede Central de la Región de Ucayali e incide en la ejecución de los gastos?

**Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 15 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 29% del total.
- 35 respondieron “De acuerdo”, que representa el 67% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 02% del total.
- 01 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 02% del total.

El 29% coincidió el presupuesto público es un instrumento de planificación de la Sede Central de la Región de Ucayali e incide en la ejecución de los gastos, mientras que el 67% están de acuerdo, mientras que el 02% respondieron no estar de acuerdo y el 02% dijeron no saber y no opinar al respecto.

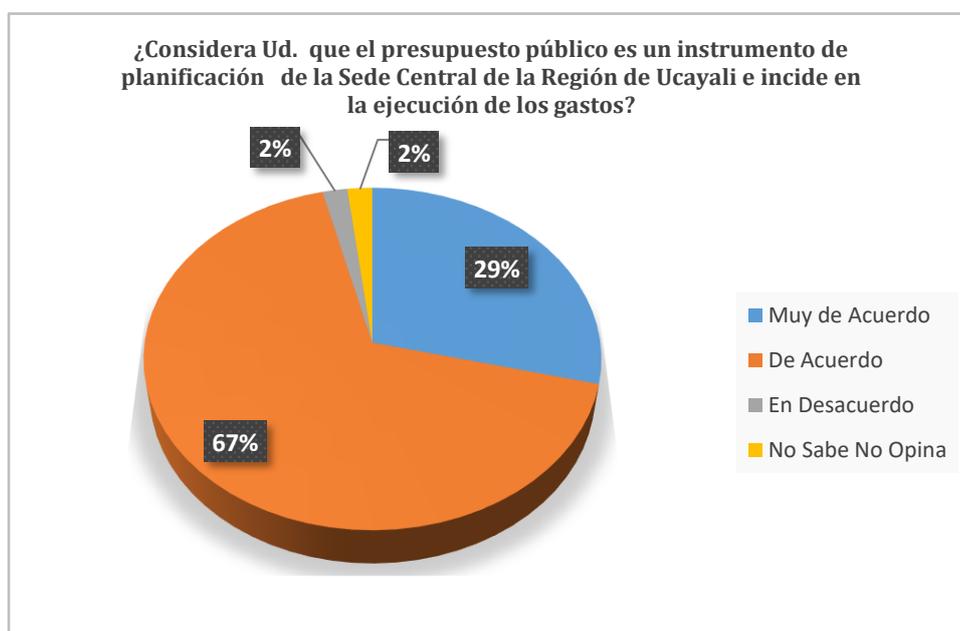
**TABLA N° 01**

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI E INCIDE EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	15	29
De Acuerdo	35	67
En desacuerdo	01	02
No sabe/no opina	01	02
Total	52	100

**FIGURA N° 01**

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI E INCIDE EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.**



#### **4.1.2 LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO INFLUYEN EN LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.**

##### **Interrogante:**

¿Cree Ud., que los instrumentos de planificación del presupuesto público influyen en la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali en la ejecución de los gastos?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 15 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 29% del total.
- 36 respondieron “De acuerdo”, que representa el 69% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 02% del total.
- 00 respondieron “no saber ni opinar”.

El 29% coincidió que los instrumentos de planificación del presupuesto público influyen en la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali en la ejecución de los gastos, mientras que el 69% están de acuerdo, mientras que el 02% respondieron estar en desacuerdo.

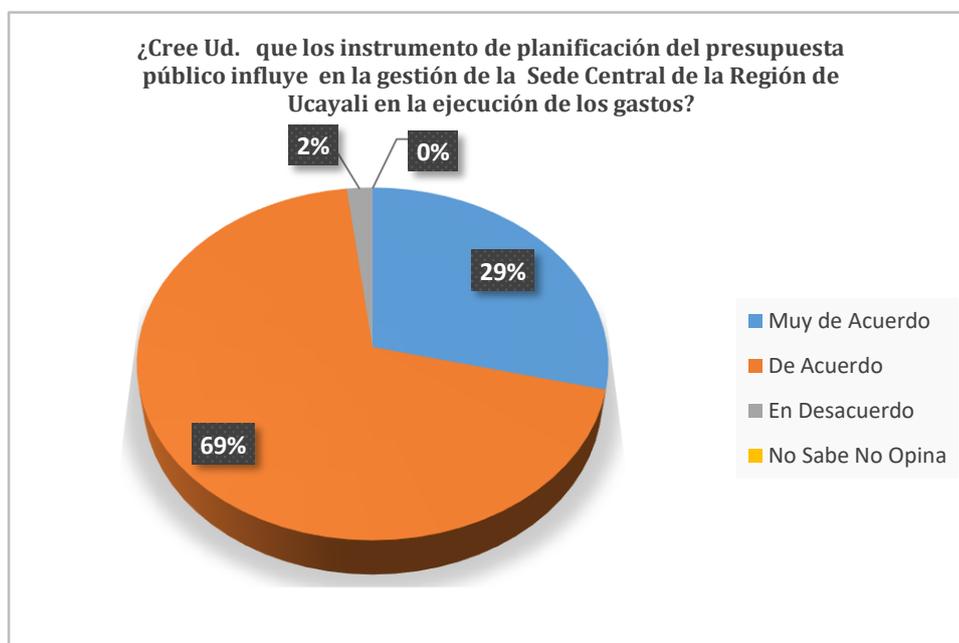
**TABLA N° 02**

**LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO INFLUYEN EN LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	15	29
De Acuerdo	36	69
En desacuerdo	01	02
No sabe no opina	00	00
Total	52	100

**FIGURA N° 02**

**LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO INFLUYEN EN LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI EN LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS.**



#### **4.1.3 LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTRIBUYEN A LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2020.**

##### **Interrogante:**

¿Está Ud. de acuerdo que las fuentes de financiamiento contribuyen a la gestión de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali 2020?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 14 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 27% del total.
- 35 respondieron “De acuerdo”, que representa el 67% del total.
- 02 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 04% del total.
- 01 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 02% del total.

El 27% coincidió que las fuentes de financiamiento contribuyen a la gestión de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali 2020, mientras que el 67% están de acuerdo, mientras que el 02% respondieron no estar de acuerdo y el 02% dijeron no saber y no opinar al respecto.

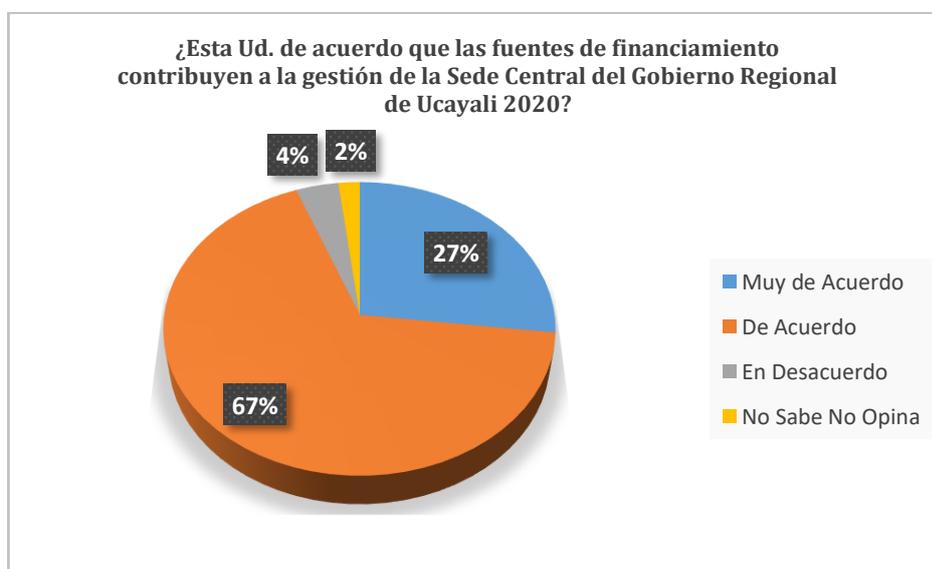
**TABLA N° 03**

**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTRIBUYEN A LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2020.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	14	27
De Acuerdo	35	67
En desacuerdo	02	04
No sabe/no opina	01	02
Total	52	100

**FIGURA N° 03**

**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTRIBUYEN A LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2020.**



#### **4.1.4 LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO CONTRIBUYEN EN LA GESTIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que los recursos públicos de las fuentes de financiamiento del presupuesto público contribuyen en la gestión de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sede Central de la Región de Ucayali 2020?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 09 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 17% del total.
- 40 respondieron “De acuerdo”, que representa el 77% del total.
- 02 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 04% del total.
- 01 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 02% del total.

El 17% coincidió que los recursos públicos de las fuentes de financiamiento del presupuesto público contribuyen en la gestión de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sede Central de la Región de Ucayali 2020, mientras que el 77% están de acuerdo, el 04% respondieron no estar de acuerdo y el 02% dijeron no saber y no opinar al respecto.

**TABLA N° 04**

**LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO CONTRIBUYEN EN LA GESTIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	09	17
De Acuerdo	40	77
En Desacuerdo	02	04
No Sabe No Opina	01	02
Total	52	100

**FIGURA N° 04**

**LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO CONTRIBUYEN EN LA GESTIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**



#### **4.1.5 EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN SE DEBEN ESTIMAR LOS INGRESOS, GASTOS Y LOS PROYECTOS A EJECUTAR DE ACUERDO A PRIORIDADES.**

##### **Interrogante:**

¿Esta Ud., de acuerdo que el proceso del presupuesto público como la programación multianual y formulación se deben estimar los ingresos, gastos y los proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 16 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 31% del total.
- 35 respondieron “De acuerdo”, que representa el 67% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 02% del total.
- 00 respondieron “no saber ni opinar”.

El 31% coincidió que el proceso del presupuesto público como la programación multianual y formulación se deben estimar los ingresos, gastos y los proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades, mientras que el 67% están de acuerdo, y el 02% respondieron no estar de acuerdo.

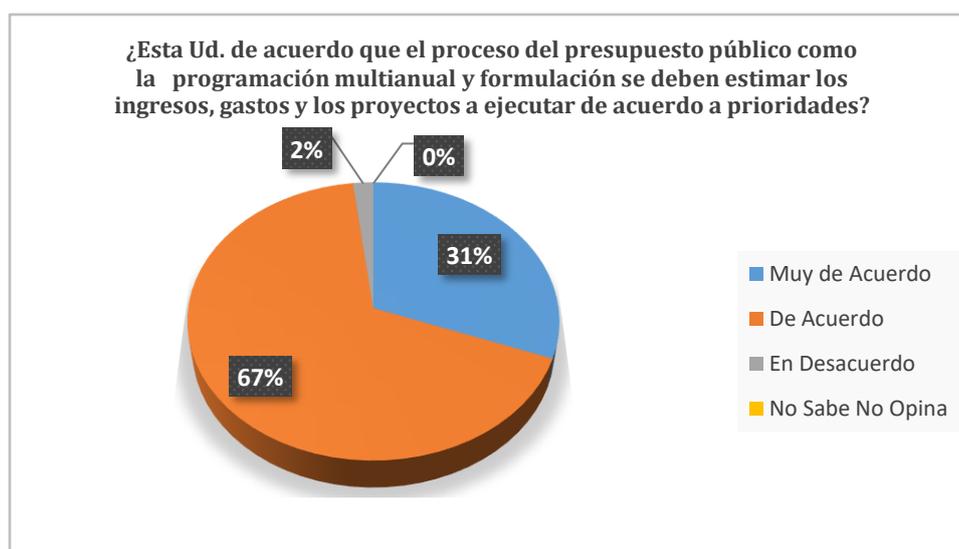
**TABLA N° 05**

**EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN SE DEBEN ESTIMAR LOS INGRESOS, GASTOS Y LOS PROYECTOS A EJECUTAR DE ACUERDO A PRIORIDADES.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	16	31
De Acuerdo	35	67
En desacuerdo	01	02
No sabe /no opina	00	00
Total	52	100

**FIGURA N° 05**

**EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN SE DEBEN ESTIMAR LOS INGRESOS, GASTOS Y LOS PROYECTOS A EJECUTAR DE ACUERDO A PRIORIDADES.**



#### **4.1.6 LA ETAPA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO SE REALIZAN LAS TRANSFERENCIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LOS GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL DE LA SED CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

##### **Interrogante:**

¿Usted está de acuerdo que en la etapa de la ejecución del presupuesto público se realizan las transferencias para cumplir los compromisos de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sed Central de la Región de Ucayali 2020?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 12 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 23% del total.
- 37 respondieron “De acuerdo”, que representa el 71% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 02% del total.
- 02 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 04% del total.

El 23% coincidió que en la etapa de la ejecución del presupuesto público se realizan las transferencias para cumplir los compromisos de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sed Central de la Región de Ucayali 2020, mientras que el 71% están de acuerdo, el 02% respondieron no estar de acuerdo y el 04% dijeron no saber y no opinar al respecto.

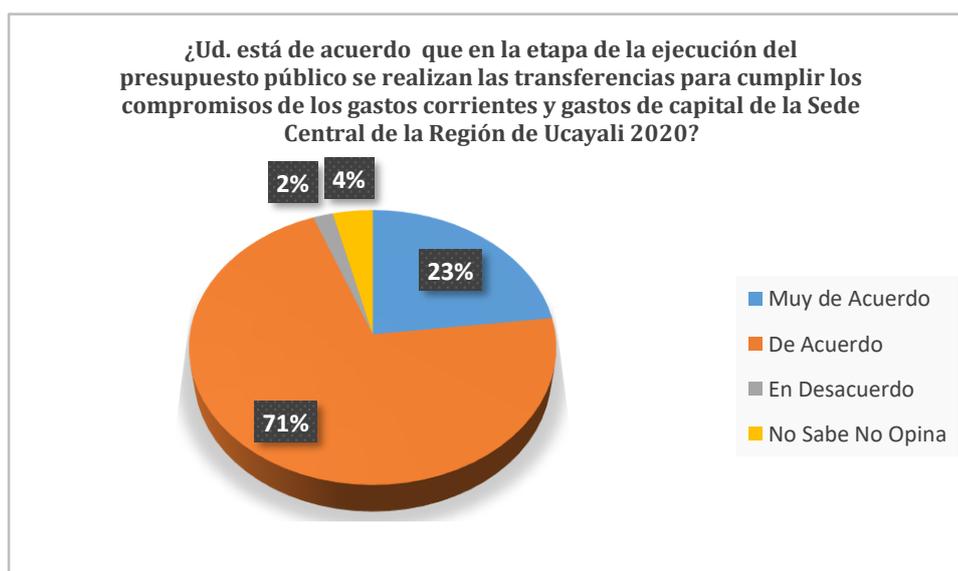
**TABLA N° 06**

LA ETAPA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO SE REALIZAN LAS TRANSFERENCIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LOS GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL DE LA SED CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	12	23
De Acuerdo	37	71
En desacuerdo	01	02
No sabe/no opina	02	04
Total	52	100

**FIGURA N° 06**

LA ETAPA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO SE REALIZAN LAS TRANSFERENCIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LOS GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL DE LA SED CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.



#### **4.1.7 LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO SE EJECUTAN LOS INGRESOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos para cumplir con los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto público?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 10 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 19% del total.
- 37 respondieron “De acuerdo”, que representa el 71% del total.
- 03 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 06% del total.
- 02 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 04% del total.

El 19% coincidió que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos para cumplir con los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto público, mientras que el 71% están de acuerdo, el 06% respondieron no estar de acuerdo y el 04% dijeron no saber y no opinar al respecto.

**TABLA N° 07**

LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO SE EJECUTAN LOS INGRESOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	10	19
De Acuerdo	37	71
En desacuerdo	03	06
No sabe/no opina	02	04
Total	52	100

**FIGURA N° 07**

LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO SE EJECUTAN LOS INGRESOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.



#### **4.1.8 LOS INGRESOS Y/O TRANSFERENCIAS QUE CAPTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ES IMPORTANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que los ingresos y/o transferencias que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento, es importante para una buena gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 13 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 25% del total.
- 39 respondieron “De acuerdo”, que representa el 75% del total.
- 00 respondieron “en desacuerdo”.
- 00 respondieron “no saber ni opinar”.

El 25% coincidió que los ingresos y/o transferencias que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento, es importante para una buena gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali, mientras que el 75% están de acuerdo.

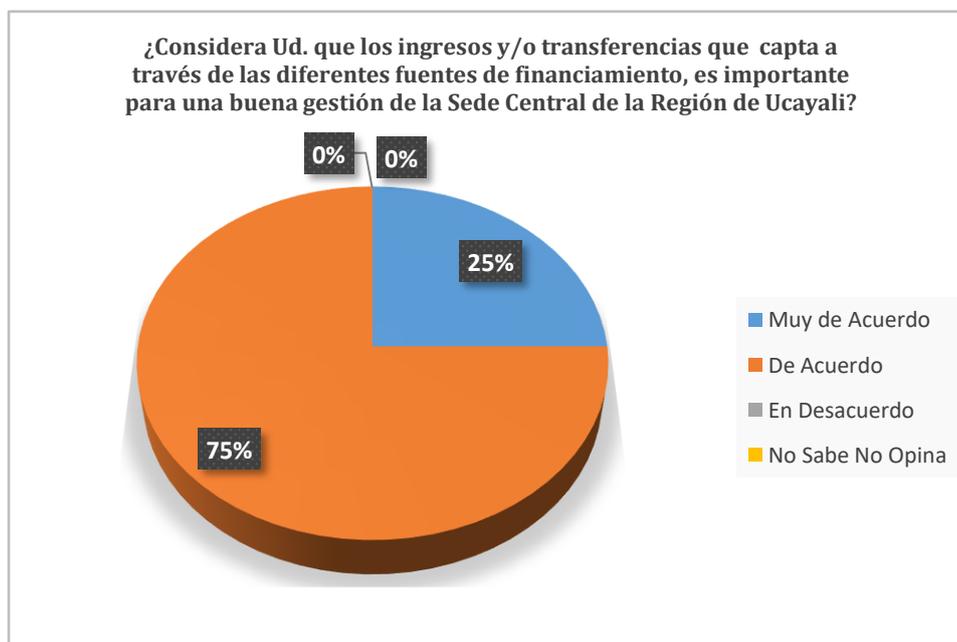
**TABLA N° 08**

**LOS INGRESOS Y/O TRANSFERENCIAS QUE CAPTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ES IMPORTANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	13	25
De Acuerdo	39	75
En desacuerdo	00	00
No sabe/no opina	00	00
Total	52	100

**FIGURA N° 08**

**LOS INGRESOS Y/O TRANSFERENCIAS QUE CAPTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ES IMPORTANTE PARA UNA BUENA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI.**



#### **4.1.9 LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES IMPORTANTE EN LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI**

##### **Interrogante:**

¿Cree Ud. que las fuentes de financiamiento para el presupuesto público son importantes en la ejecución de la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 16 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 31% del total.
- 36 respondieron “De acuerdo”, que representa el 69% del total.
- 00 respondieron “en desacuerdo”.
- 00 respondieron “no saber ni opinar”.

El 31% coincidió que las fuentes de financiamiento para el presupuesto público son importantes en la ejecución de la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali, mientras que el 69% están de acuerdo.

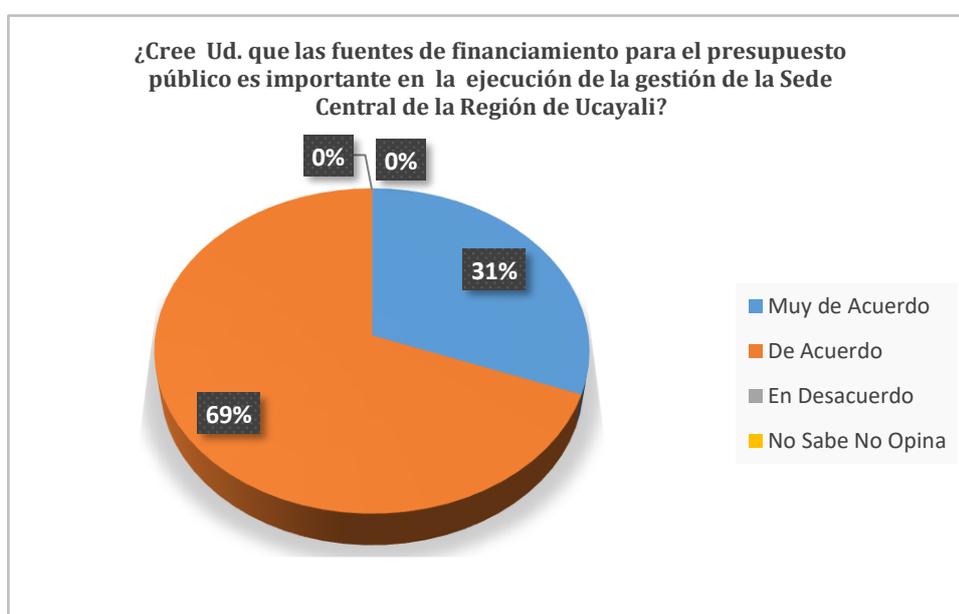
**TABLA N° 09**

**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES IMPORTANTE EN LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	16	31
De Acuerdo	36	69
En desacuerdo	00	00
No sabe/no opina	00	00
Total	52	100

**FIGURA N° 09**

**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES IMPORTANTE EN LA EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI.**



**4.1.10 PARA CERTIFICAR O COMPROMETER UN GASTO, NECESARIAMENTE TIENE QUE TENER SALDO PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR EL GASTO EN LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

**Interrogante:**

¿Cree Ud., que para certificar o comprometer un gasto, necesariamente tiene que tener saldo presupuestal para ejecutar el gasto en la Sede Central de la Región de Ucayali 2020?

**Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 20 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 38% del total.
- 31 respondieron “De acuerdo”, que representa el 60% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 02% del total.
- 00 respondieron “no saber ni opinar”.

El 38% coincidió que para certificar o comprometer un gasto, necesariamente tiene que tener saldo presupuestal para ejecutar el gasto en la Sede Central de la Región de Ucayali 2020, mientras que el 60% están de acuerdo y el 02% respondieron no estar de acuerdo.

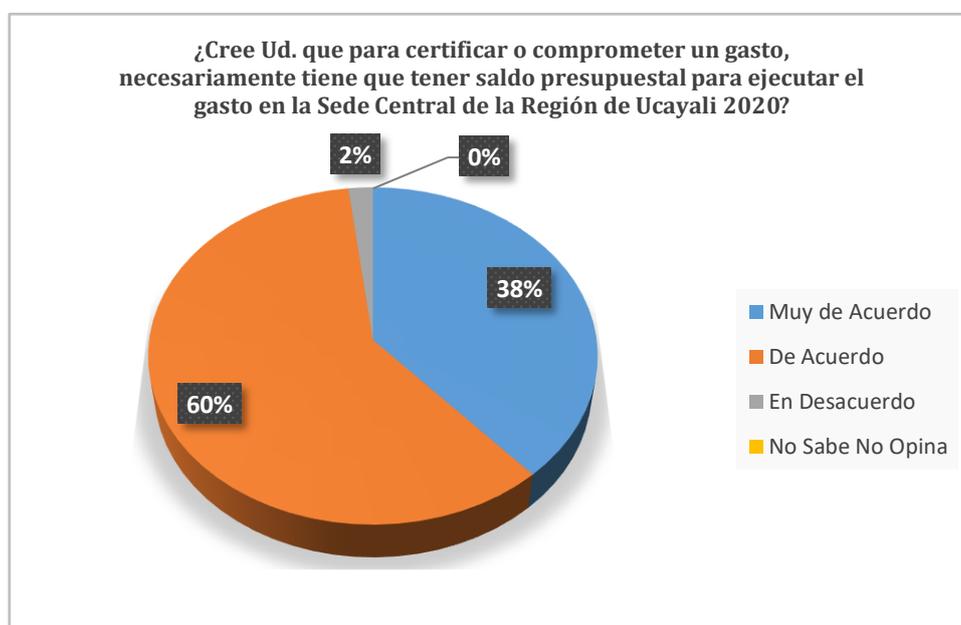
**TABLA N° 10**

**PARA CERTIFICAR O COMPROMETER UN GASTO, NECESARIAMENTE TIENE QUE TENER SALDO PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR EL GASTO EN LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	20	38
De Acuerdo	31	60
En desacuerdo	01	02
No sabe/no opina	00	00
Total	52	100

**FIGURA N° 10**

**PARA CERTIFICAR O COMPROMETER UN GASTO, NECESARIAMENTE TIENE QUE TENER SALDO PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR EL GASTO EN LA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**



#### **4.1.11 LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL AÑO FISCAL TIENEN QUE ESTAR DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES SEGÚN EL POI, DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

##### **Interrogante:**

¿Cree Ud. que los objetivos y metas del presupuesto Público en el año fiscal tienen que estar de acuerdo a las prioridades según el POI, del Plan Estratégico Institucional?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 17 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 33% del total.
- 32 respondieron “De acuerdo”, que representa el 61% del total.
- 01 respondieron “en desacuerdo”. que representa el 02% del total.
- 02 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 04% del total.

El 33% coincidió que los objetivos y metas del presupuesto Público en el año fiscal tienen que estar de acuerdo a las prioridades según el POI, del Plan Estratégico Institucional, mientras que el 61% están de acuerdo, el 02% respondieron no estar de acuerdo y el 04% dijeron no saber y no opinar al respecto.

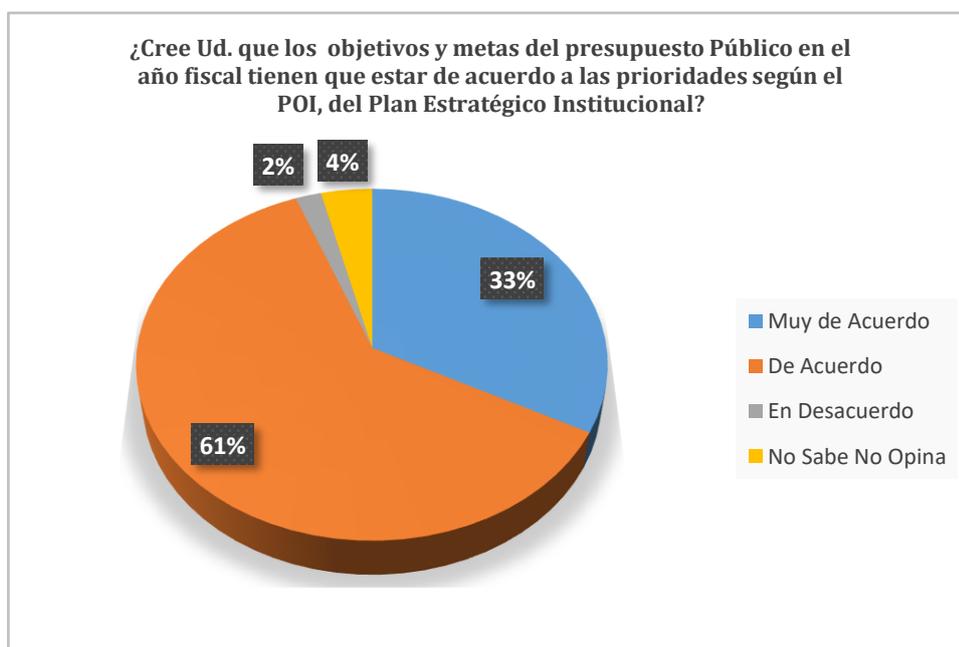
**TABLA N° 11**

**LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL AÑO FISCAL TIENEN QUE ESTAR DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES SEGÚN EL POI, DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	17	33
De Acuerdo	32	61
En desacuerdo	01	02
No sabe/no opina	02	04
Total	52	100

**FIGURA N° 11**

**LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL AÑO FISCAL TIENEN QUE ESTAR DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES SEGÚN EL POI, DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**



#### **4.1.12 LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN EN EL AÑO FISCAL.**

##### **Interrogante:**

¿Esta Ud. de acuerdo que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población en el año fiscal?

##### **Interpretación:**

Del total de 52 entre Profesionales: funcionarios, profesionales y especialistas del Gobierno Regional de Ucayali, obtuvimos:

- 24 respondieron “Muy de acuerdo”, que representa el 46% del total.
- 27 respondieron “De acuerdo”, que representa el 52% del total.
- 00 respondieron “en desacuerdo”.
- 01 respondieron “no saber ni opinar”, que representa el 02% del total.

El 46% coincidió que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población en el año fiscal, mientras que el 52% están de acuerdo y el 02% dijeron no saber y no opinar al respecto.

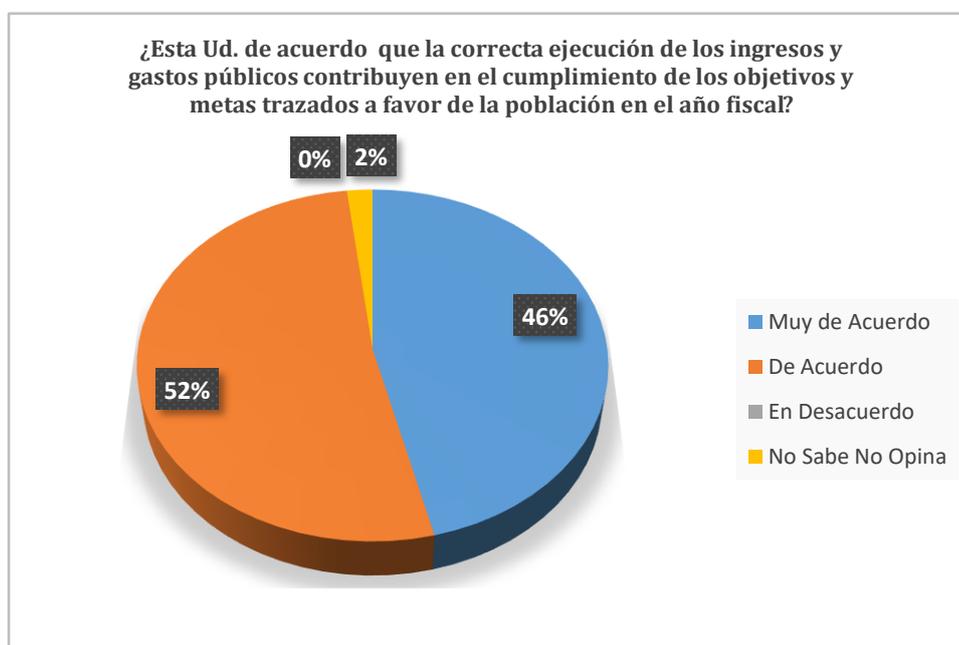
**TABLA N° 12**

**LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN EN EL AÑO FISCAL.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy de Acuerdo	24	46
De Acuerdo	27	52
En desacuerdo	00	00
No sabe/no opina	01	02
Total	52	100

**FIGURA N° 12**

**LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS CONTRIBUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN EN EL AÑO FISCAL.**



## 4.2 Prueba de hipótesis

### Primera Hipótesis Secundaria

#### **H(0) = Hipótesis nula**

- a. Los instrumentos de planificación del presupuesto público no tienen incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

#### **H(1) = Hipótesis alterna**

- b. Los instrumentos de planificación del presupuesto público tiene incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

**TABLA N° 13**

**LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO TIENE INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
1	¿Considera Ud., que el presupuesto público es un instrumento de planificación de la Sede Central de la Región de Ucayali e incide en la ejecución de los gastos?	01	01	35	15

2	¿Cree Ud., que los instrumentos de planificación del presupuesto público influyen en la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali en la ejecución de los gastos?	00	01	36	15
3	¿Considera Ud. que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos para cumplir con los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto público?	02	03	37	10
4	¿Considera Ud. que los ingresos y/o transferencias que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento, es importante para una buena gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali?	00	00	39	13
<b>TOTALES</b>		<b>03</b>	<b>05</b>	<b>147</b>	<b>53</b>

H1 Opciones	A	B	C	D	N
Oí	53	147	05	03	208
Ei	52	52	52	52	208

$$X^2 = 262.23$$

Numero de Filas  $\textcircled{R} = 4$

Número de Columna  $\textcircled{C} = 4$

Probabilidad  $\mathbf{a} = 0.05$

Grado de Libertad  $\mathbf{gl} = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad  $\mathbf{a} = 0.05$  es **11.0705**,

Como la  $X^2 = 262.23 > X^2 = 11.0705$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### **Interpretación**

Dado que el valor calculado de la  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 208 datos extraídas el 25.48% (53) y 70.68% (147) de la unidad de análisis revelaron, que los instrumentos de planificación del presupuesto público tienen incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos Sede Central de la Región de Ucayali 2020, mientras que el 2.40% (05) indican, que no es determinante y el 1.44% (03) indican no saber y no opinar al respecto.

### **Segunda Hipótesis Secundaria**

#### **H(0) = Hipótesis nula**

- a. Las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación no inciden significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la Unidad Ejecutor Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

#### **H (1) = Hipótesis alterna**

- b. Las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación inciden significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la Unidad Ejecutor Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

TABLA N° 14

**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN INCIDE SIGNIFICATIVAMENTE EN LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA UNIDAD EJECUTOR SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020.**

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
<b>1</b>	¿Esta Ud. de acuerdo que las fuentes de financiamiento contribuyen a la gestión de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali 2020?	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>35</b>	<b>14</b>
<b>2</b>	¿Considera Ud. que los recursos públicos de las fuentes de financiamiento del presupuesto público contribuyen en la gestión de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sede Central de la Región de Ucayali 2020?	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>40</b>	<b>09</b>
<b>3</b>	¿Cree Ud. que las fuentes de financiamiento para el presupuesto público son importante en la ejecución de la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali?	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>36</b>	<b>16</b>
<b>4</b>	¿Cree Ud. que para certificar o comprometer un gasto, necesariamente tiene que tener saldo presupuestal para ejecutar el gasto en la Sede Central de la Región de Ucayali?	<b>00</b>	<b>01</b>	<b>31</b>	<b>20</b>
<b>TOTALES</b>		<b>02</b>	<b>05</b>	<b>142</b>	<b>59</b>
H1	A	B	C	D	N
Opciones					
Oí	59	142	05	02	208
Ei	52	52	52	52	208

$$X^2 = 247.27$$

Numero de Filas  $\textcircled{R}$  = 4

Número de Columna  $\textcircled{C}$  = 4

Probabilidad  $\mathbf{a}$  = 0.05

Grado de Libertad  $\mathbf{gl}$  = 5

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad  $\mathbf{a} = 0.05$  es **11.0705**,

Como la  $X^2 = 247.27 > X^2 = 11.0705$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### **Interpretación**

Dado que el valor calculado de la  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\mathbf{a} = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 208 datos extraídas el 28.37% (59) y 68.27% (142) de la unidad de análisis revelaron, que las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación inciden significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la Unidad Ejecutor Sede Central de la Región de Ucayali 2020, mientras que el 2.40% (05) indican, que no es determinante y el 0.96% (02) indican no saber y no opinar al respecto

### **Tercera Hipótesis Secundaria**

**H(o) = Hipótesis nula**

- a. El proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación no incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020

**H(1) = Hipótesis alterna**

- b. El proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.

**TABLA N° 15**

**EL PROCESO PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN INCIDE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN DE UCAYALI 2020**

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
<b>1</b>	¿Esta Ud. de acuerdo que el proceso del presupuesto público como la programación multianual y formulación se deben estimar los ingresos, gastos y los proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades?	<b>00</b>	<b>01</b>	<b>35</b>	<b>16</b>
<b>2</b>	¿Ud. está de acuerdo que en la etapa de la ejecución del presupuesto público se realizan las transferencias para cumplir los compromisos de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sed Central de la Región de Ucayali 2020?	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>37</b>	<b>12</b>
<b>3</b>	¿Cree Ud. que los objetivos y metas del presupuesto Público en el año fiscal tienen que estar de acuerdo a las prioridades según el POI, del Plan Estratégico Institucional?	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>32</b>	<b>17</b>
<b>4</b>	¿Esta Ud. de acuerdo que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población	<b>01</b>	<b>00</b>	<b>27</b>	<b>24</b>

en el año fiscal?				
<b>TOTALES</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>131</b>	<b>69</b>

H1 Opciones	A	B	C	D	N
Oí	69	131	03	05	208
Ei	52	52	52	52	208

$$X^2 = 214.23$$

Numero de Filas  $\text{®} = 4$

Número de Columna  $\text{©} = 4$

Probalidad  $\mathbf{a} = 0.05$

Grado de Libertad  $\mathbf{gl} = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad  $\mathbf{a} = 0.05$  es **11.0705**,

Como la  $X^2 = 214.23 > X^2 = 11.0705$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### Interpretación

Dado que el valor calculado de la  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\mathbf{a} = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 208 datos extraídas el 33.18% (69) y 62.98% (131) de la unidad de análisis revelaron, que el proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020, mientras que el 1.44% (03) indican, que no es determinante y el 2.4% (03) indican no saber y no opinar al respecto.

### 4.3 Presentación de Discusión de resultados

#### **H(o) = Hipótesis Nula**

- a. El presupuesto público instrumento de planificación no tiene incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región Ucayali 2020.

#### **H<sub>(1)</sub> = Hipótesis Alternativa**

- b. El presupuesto público instrumento de planificación tiene incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región Ucayali 2020.

**TABLA N° 16**

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TIENE INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN LA GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL DE LA REGIÓN UCAYALI 2020**

VARIABLES		ESCALAS			
		1	2	3	4
		D	C	B	A
<b>1</b>	Los instrumentos de planificación del presupuesto público tienen incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos Sede Central de la Región de Ucayali 2020.	<b>03</b>	<b>05</b>	<b>147</b>	<b>53</b>
<b>2</b>	Las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación incide significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la Unidad Ejecutor Sede Central de la Región de Ucayali 2020.	<b>02</b>	<b>05</b>	<b>142</b>	<b>59</b>

<b>3</b>	El proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>131</b>	<b>69</b>
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>13</b>	<b>420</b>	<b>181</b>

H1 Opciones	A	B	C	D	N
Oí	181	420	13	10	624
Ei	156	156	156	156	624

$$X^2 = 718.50$$

Numero de Filas  $\textcircled{R}$  = 3

Número de Columna  $\textcircled{C}$  = 4

Probalidad  $\alpha$  = 0.05

Grado de Libertad  $gl$  = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad

**$\alpha = 0.05$  es 12.59158724**

Como la  $X^2 = 718.50 > X^2 = 12.59158724$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### Interpretación

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 624 datos extraídas el 29.01% (181) y 67.31% (420) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público instrumento de planificación tiene incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la

Región Ucayali 2020, mientras que el 2.08% (13) opinaron estar en desacuerdo y el 1.60% (10) indican no saber y no opinar al respecto.

## CONCLUSIONES

De acuerdo al trabajo de investigación y el análisis e interpretación de los resultados y contraste de las variables del estudio investigado.

El presupuesto público instrumento de planificación que incide en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central Región de Ucayali 2020", según el proceso aplicados en la investigación y los instrumentos que se utilizaron en la aplicación de la investigación han sido confirmada que la hipótesis de la investigación ha quedado confirmado y demostrado que el presupuesto público es un instrumento de planificación que incide en la gestión de la administración de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020,

De los 624 datos extraídas el 29.01% (181) y 67.31% (420) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público instrumento de planificación tiene incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región Ucayali 2020, mientras que el 2.08% (13) opinaron estar en desacuerdo y el 1.60% (10) indican no saber y no opinar al respecto.

Por lo tanto de acuerdo a los resultados de la Hipótesis el presupuesto público, como instrumento de planificación de las entidades del Estado, caso en la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali, si inciden significativamente, en la planificación y gestión de dicha Unidad Ejecutora.

## SUGERENCIAS

Según el resultado de la investigación y de las conclusiones afirmamos que el presupuesto de las Entidades del Estado, es un instrumento de planificación y de gestión, por lo tanto es necesario reconocer, que el presupuesto público es base e importante en la administración de las entidades del sector público y por ende en los gobiernos regionales.

El presupuesto público es un instrumento de planificación y de gestión que se debe aplicar de acuerdo a las normas, técnicas y procedimientos en las diferentes etapas del proceso presupuestario de acuerdo a la Ley del presupuesto del año fiscal.

Por lo tanto es necesario conocer el marco jurídico que permite la aplicación y ejecución del presupuesto durante la gestión y evaluación del año fiscal de la Unidad Ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali.

También es importante conocer las etapas del presupuesto para poder medir, evaluar los resultados del presupuesto en el año fiscal, aplicado en las diferentes actividades, sub programas, y proyectos durante la gestión y administración de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali

Se recomienda a la Universidad a través de la Decanatura, que realice convenios con las Autoridades de la Sede Central del Gobierno Regional, para que los alumnos de los últimos ciclos realicen sus prácticas en las diferentes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alejandro Álvarez Pedraza MBA Orlando Álvarez Medina Presupuesto Público

Comentado 2019

Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Medina – Presupuesto Público comentado

2019 (actualidad Gubernamental)

Arraigada Ricardo, CEPAL “Diseño de un Sistema de Medición de Desempeño para

evaluar la Gestión Municipal: Una Propuesta Metodológica”. 2002.

Aldave y Meniz; Auditoría y control gubernamental. Lima. Editora Gráfica Bernilla;

2005.

Beas Aranda José Luis; Eficiencia Vs Eficacia. Bogotá. Editorial Norma; 2006.

Chiavenato Idalberto; Introducción a la Teoría General de la Administración. México.

Mc Graw Hill; 1998.

Constitución Política del Perú.1993

Drucker Peter F; La Gerencia en la Sociedad Futura. Bogotá. Grupo Editorial Norma;

2004.

Gómez Bravo, Luis; Mejoramiento Continuo. La Habana. Universidad de la Habana –

Cuba; 2006.

Hernández Sampiere Roberto, “Metodología de la Investigación” 1997. México.

Ley N° 29951 General del Sistema Nacional de Presupuesto; 2015.

Ley No 27972, Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.

Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.

Rentería y Echeverry; buscando la gobernabilidad fiscal a través del presupuesto,  
(Revista: GTZ); 2006.

Terry George; Principios de Administración. México. Compañía Editorial Continental  
SA. De CV; 1990.

Ortiz; Fundamentos de Finanzas Públicas. Fundación Universidad de Bogotá Jorge  
Tadeo Lozano, Facultad de Contaduría, Colombia; 2005.

Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Torres Tello, Samuel. "El Desafío al éxito". 2004. Lima.

Ugalde, Luis Carlos; en la serie cultural: cultura de rendición de cuentas, titulada: La  
rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales; 2004.

Varela Alvarez, Enrique José (2010), en su tesis desarrollada Gestión y gobernanza  
local en perspectiva comparada

Vega Castro, Jorge; "Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú"  
Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Economía; 2008.

# **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

**FACULTAD DE Cs. ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE Cs. CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ENCUESTA A LOS TRABAJADORES Y PROFESIONALES DE LA UNIDAD  
EJECUTORA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI 2020.**

**INSTRUCCIONES:**

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada “EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION QUE INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL REGION DE UCAYALI 2020”; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presenta, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

**INSTRUMENTO DE PLANIFICACION**

1. Considera Ud. que el presupuesto público es un instrumento de planificación de la Sede Central de la Región de Ucayali e incide en la ejecución de los gastos

MUY DE ACUERDO ( )

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

2. ¿Cree Ud. que los instrumento de planificación del presupuesta público influye en la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali en la ejecución de los gastos?

MUY DE ACUERDO ( )

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

3. Esta Ud. de acuerdo que las fuentes de financiamiento contribuyen a la gestión de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali 2020?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

4. Considera Ud. que los recursos públicos de las fuentes de financiamiento del presupuesto público contribuyen en la gestión de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sede Central de la Región de Ucayali 2020?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

**ETAPAS DEL PRESUPUESTO**

5. Esta Ud. de acuerdo que el proceso del presupuesto público como la programación multianual y formulación se deben estimar los ingresos, gastos y los proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

6. Ud. está de acuerdo que en la etapa de la ejecución del presupuesto público se realizan las transferencias para cumplir los compromisos de los gastos corrientes y gastos de capital de la Sed Central de la Región de Ucayali 2020?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

7. Considera Ud. que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos para cumplir con los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto público?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

### **EJECUCION DE INGRESO**

8. Considera Ud. que los ingresos y/o transferencias que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento, es importante para una buena gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

9. Cree Ud. que las fuentes de financiamiento para el presupuesto público es importante en la ejecución de la gestión de la Sede Central de la Región de Ucayali?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

### **EJECUCION GASTO**

10. Cree Ud. que para certificar o comprometer un gasto, gasto necesariamente tiene que tener saldo presupuestal para ejecutar el gasto en la Sede Central de la Región de Ucayali 2020?

MUY DE ACUERDO ( )  
 DE ACUERDO ( )  
 EN DESACUERDO ( )  
 NO SABE/NO OPINA ( )

**OBJETIVOS Y METAS**

11. Cree Ud. que los objetivos y metas del presupuesto Público en el año fiscal tienen que estar de acuerdo a las prioridades según el POI, del Plan Estratégico Institucional?

MUY DE ACUERDO ( )

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

12. Esta Ud. de acuerdo que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población en el año fiscal?

MUY DE ACUERDO ( )

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

Muchas gracias por su colaboración

## ANEXO N° 1

**TITULO: “EL PRESUPUESTO PUBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION INCIDE EN LA GESTION DE LA UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL DE LA REGION DE UCAYALI 2020”**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INVESTIGACION
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿De qué manera el Presupuesto Público instrumento de planificación incide en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central, Región de Ucayali 2020?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b> ¿De qué manera el presupuesto público como instrumento de planificación incide en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020?</p> <p>¿Cómo incide las fuentes de financiamiento del presupuesto Público instrumento de planificación incide en la gestión de ejecución de gastos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020?</p> <p>De qué manera el presupuesto público instrumento de planificación incide en la gestión en el proceso presupuestal para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar que el presupuesto público instrumento de planificación incide en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> Determinar que el presupuesto público instrumento de planificación incide en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020</p> <p>Explicar que las fuentes de financiamiento del presupuesto público instrumento de planificación incide en la gestión de ejecución de gastos de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.</p> <p>Describir que el presupuesto público como instrumento de planificación incide en la gestión del proceso presupuestal para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.</p>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL</b> El presupuesto público instrumento de planificación tiene incidencia significativa en la gestión de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región Ucayali 2020.</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b> Los instrumentos de planificación del presupuesto público tienen incidencia significativa en la gestión de la ejecución de los ingresos públicos de los recursos públicos Sede Central de la Región de Ucayali 2020.</p> <p>Las fuentes de financiamiento del presupuesto público como instrumento de planificación incide significativamente en la gestión de la ejecución de gastos de la Unidad Ejecutor Sede Central de la Región de Ucayali 2020.</p> <p>El proceso presupuestal del presupuesto público como instrumento de planificación incide en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Unidad Ejecutora Sede Central de la Región de Ucayali 2020.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)</b> EL PRESUPUESTO PÚBLICO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)</b> GESTION SEDE CENTRAL REGION UCAYALI</p>	<p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos de Planificación.</li> <li>- Fuentes de financiamiento</li> <li>- Etapas del Presupuesto</li> </ul> <p>Ejecución de ingreso públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de gastos publico</li> <li>- Objetivos y metas</li> </ul>	<p><b>Tipo Investigación</b> Descriptivo y aplicada</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Descriptivo y Aplicada</p> <p><b>Método de Investigación</b> Analítico</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> No experimental</p> <p><b>Muestra</b> 52 personas</p> <p><b>Técnicas</b> Encuestas Entrevistas Observación</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionarios Guía de entrevista</p> <p>Guía de observación</p>